AÑO LIII. Sábado 20 de febrero de 1892.--San León, san Eleuterio y san Sadot. NUMERO 44.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** Y DE **La Unión Constitucional.**

TELEGRAMA DEL JUEVES.

París, 18 de febrero.

El Ministerio ha presentado su dimisión á causa de haber sido rechazada en la Cámara de Diputados la proposición en que se pedía al Gobierno que continuara su política republicana, respecto del proyecto de ley relativo á las asociaciones religiosas.

TELEGRAMAS DE AYER.

Nueva York, 19 de febrero.

En el gran *meeting* que acaban de celebrar los anarquistas se pronunciaron violentes discursos condenando la ejecución en Jerez de cuatro anarquistas y se expresaron frases de simpatía hacia los anarquistas españoles

Londres, 19 de febrero.

Los miembros irlandeses y liberales de la Cámara de los Comunes combatirán el proyecto de ley relativo al gobierno local de Irlanda.

París, 19 de febrero.

La crisis ministerial, que acaba de surgir, reconoce por origen la coalición formada por los radicales y la derecha de la Cámara.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Freycinet, había declarado en las Cámaras que el proyecto de ley sobre asuntos religiosos no tendía á la separación de la Iglesia y el Estado, á la cual se oponía el gobierno. El Sr. Freycinet pidió después á la Cámara un voto de confianza, que le fué negado por 302 votos contra 218. En vista de este resultado, el Gabinete presentó su dimisión.

La crisis ha sido completamente inesperada, y se considera que el actual Gabinete tendrá que sufrir profunda transformación.

París, 19 de febrero.

El Sr. Freycinet ha elogiado calorosamente el espíritu conciliador de Su Santidad el Papa, que repetidas veces ha demostrado sus simpatías hacia Francia.

Créese que la cuestión religiosa ha sido un pretexto para la presente crisis ministerial, y que el verdadero origen de ella hay que buscarlo en la oposición de los radicales á las nuevas tarifas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva York, 19 de febrero.

Las últimas noticias del Brasil aseguran que se ha restablecido el orden en la provincia de Ceara, cuyo gobernador dimitió su cargo.

París, 19 de febrero.

El diputado boulangista por el departamento del Sena, Sr. Laur, ha citado ante los tribunales al señor Constans por la ofensa que le infirió, en el pasado mes de enero, dándole una bofetada en la Cámara de Diputados.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, febrero 18, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 69 div., 5½ á 5½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros, á $4.85½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), francos 20¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, por 100, á 116¾, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 7/16.
Regular á buen refino, de 2 9/16 á 11/16.
Azúcar de miel, de 2½ á 2½
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 12½
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 10,300 sacos de azúcar.
Idem 150 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.82½
Harina patent Minnesota $5.15.

Londres, febrero 18.

Azúcar de remolacha, á 14¼6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15¾
Idem regular refino, á 12¾.
Consolidados, á 95 11/16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 61½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, febrero 18.

Renta, 4 por 100, á 89 frs. 87½ cts., ex-interés

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES

Febrero 19 de 1892.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero, continuando la calma ya avisada, así como la poca disposición á comprar por parte de las casas exportadoras.

Sólo sabemos de las siguientes ventas:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio Central "Redención."
966 sacos ns. 14, pol. 97½, á 6 53½, m/s $30 sobre el todo para la Península.

AZÚCAR MASCABADO.

Ingenio "San Julián."
100 bocoyes regular refino, polarización 88, á 4 80.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8 á 7 p§ D., oro español, según plazo, f. y cantidad.
INGLATERRA	19 á 19½ p.§ P., or español, á 60 div.
FRANCIA	5¼ á 5½ p§ P., oro español, á 3 div.
ALEMANIA	3 á 4 p.§ P., oro español, á 60 div.
ESTADOS-UNIDOS	4½ á 5 p.§ P., oro español, á cv.
DESCUENTO MERCANTIL	8½ á 9 p.§ P., oro español, á cv.
	9 á 10 p.§ P., anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id	
Idem florete, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'767 á 0'797 de $ en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermúdez.
DE FRUTOS.—D. Juan C. Herrera y D. Juan A. Ramírez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 19 de febrero de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 19 de febrero de 1892.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió al 240¾ por 100 y cierra de 241¼ á 241½ por 100.

		Tipo de las últimas ventas.
FONDOS PUBLICOS.		
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1 á 2 p§ D. oro	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	38 á 39 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		p§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	Par á 1 p§ P. oro	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio y Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla.	10 á 11 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	11 á 12 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	8 á 9 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	3 á 4 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	6 á 7 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cuibarién á Sancti-Spíritus	7 á 8 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	83 á 81 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Había de la Habana á Matanzas.	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	par á 1 p§ D. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Vilaclara	.....	.....
Refinería de Cárdenas	52 á 53 p§ D. oro	.....
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p§ P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió de 240½ á 240¾ por 100 y cierra de 241½ á 241¾ por 100.

	Compradores.	Vende.
FONDOS PUBLICOS.		P.§
Oblig. Ayuntamiento 15 Hipoteca	98 á 101	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	61 á 62	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	94 á 108	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	59½ á 100½	V
Banco Agrícola	21 á 46	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	89 á 89½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	108 á 108½	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuibarién	91½ á 93	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	111 á 112½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	93 á 94	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	16 á 27	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	95½ á 99½	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15 á 16½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	41 á 49	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	73 á 74	V
Compañía de Gas Hispano-Americana en Consolidada	64¾ á 64¾	V
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	5 á 40	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40 á 41	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	39 á 45	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	67 á 81	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	114 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	100 á sin	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 100	V

Habana, 19 de febrero de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO

Dª María de las Mercedes García y González, vecina que fué de esta ciudad, calle de Espada nº 14, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 15 de febrero de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

D. Luis Revuelta Leonis, vecino que fué de esta ciudad, Gervasio número 159, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 15 de febrero de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

Habiendo causado baja en el Instituto el bombero del Ilmo. de Municipalidad de esta ciudad, Quintín Marino Martínez, sin que haya entregado la credencial que se le expidió y autorizó en 6 de septiembre de 1879, perteneciente á la Compañía de Güira de Melena, con esta fecha queda nulo y sin ningún valor el expresado documento, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Lo que se publica por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Habana, 15 de febrero de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

El paisano D. Enrique Bati Alonso, que tenía su domicilio en esta ciudad, Manrique número 198, y en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 18 de febrero de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

El soldado licenciado D. Miguel González, vecino que fué de esta ciudad, Baratillo número 9, y en la actualidad se ignora su domicilio, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 18 de febrero de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

El recluta disponible del Sexto Depósito de Reclutamiento y Reserva de Artillería, José Villasón García, que tenía su domicilio en esta ciudad, calle de la Salud número 14, y posteriormente le fué concedido el cambio de residencia para San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río, y cuyo paradero se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 18 de febrero de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 22 del corriente mes de febrero, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,396.

El día 23, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El martes 23, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,396; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 18 de febrero de 1892.—El Administrador Central, *Manuel Romano*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 23 del corriente mes de febrero se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,396 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 5 del entrante mes de marzo, distribuyéndose el 75 p.§ de su valor total, en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		$ 200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de 1.000		10.000
683 de 400		273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem idem al segundo		800
701 premios		$ 540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1, y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 18 de febrero de 1892.—El Administrador Central, *Manuel Romano*

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo el día 9 del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal, para pagar las contribuciones por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio económico de 1891 á 92, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se hallan puesto al cobro por rectificación de cuotas ó otras causas, su equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar, por disposición del Gobernador General de esta Isla, fecha 2 de septiembre de 1887, aprobada por R. O. de 18 de noviembre del mismo año, se concede un último plazo de tres días hábiles, que empezará á contarse desde el día 10 del corriente, terminando el 12, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco, hasta las tres de la tarde, y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes dentro de que no lo verifiquen dichos tres días, incurrirán definitivamente, desde el día 13 inclusive, en el primer grado de apremio, y pagarán por ese hecho el recargo del 5 p§ sobre el total importe del recibo talonario, según establece el art. 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia al público, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 8 de febrero de 1892.—El Subgobernador, *José Godoy García.*

1 n. 42 8-10

Orden de la plaza del día 19 de febrero.

SERVICIO PARA EL DIA 20.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 4º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Perfecto Faes.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón de Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaría Militar.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Mariano Domingo

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

EDICTO.—D. Luis Pereyra y Ramos, Teniente de Infantería de Marina de la dotación del crucero *Navarra*, y Fiscal de un Consejo de guerra.

Habiéndose ausentado del referido buque, el cabo de marina de segunda clase, Bernardo Castelle Lago, á quien instruyo sumaria por primera deserción; usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al citado cabo de mar, para que en el término de treinta días, á contar del de la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía, sita en el buque de su destino, á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la sumaria y será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, 12 de febrero de 1892.—*Luis Pereyra.* 3-16

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, Teniente de navío de primera clase y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad de un bote y una cachucha encontradas, el primero en la playa del Rincón, y la segunda á tres millas mar afuera, frente á Cojímar, se presentarán en esta Fiscalía, en día y hora hábil, con los documentos que la acrediten, siendo de las dimensiones siguientes: el bote, de 21 pies de eslora, 6 de manga y 32 paigadas de puntal, pintado de blanco el espejo, y los costados de la popa rotos, las bandas averiadas, la clavazón de bronce, la popa en muy mal estado, sin folio ni nombre; la cachucha de 13 pies de eslora, 4 de manga y uno de puntal, pintada de verde, sin folio ni nombre, y en buen estado.

Habana, 12 de febrero de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-16

DON JOSÉ RODRIGUEZ FORTA, alférez de fragata graduado de la Escala de Reserva, Ayudante Militar del distrito de Santa Cruz de la Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda y última vez, al inscripto disponible de este Trozo, Florencio de San Fiel, hijo de Incógnito, natural de Santa Cruz de la Palma, de veinte años de edad y número siete de la convocatoria del año próximo pasado y reemplazo del actual, para que dentro del improrrogable término de cuarenta días, á contar desde que tenga lugar la inserción de este edicto en los periódicos oficiales de la Isla de Cuba, se presente á ingresar en el servicio activo de los buques de la Armada que le ha correspondido en el mes de junio del corriente año; apercibido que de no verificar su presentación dentro del término prefijado, se le declarará prófugo, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la vigente Ley de Reclutamiento de marinería de 17 de agosto de 1885.

Santa Cruz de la Palma, veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—*José Rodríguez Forta.* 10-14

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 20 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 21 Saratoga: Nueva-York.
.. 21 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 23 La Colombie: Veracruz.
.. 25 City of Washington: Nueva-York.
.. 24 Yucatán: Nueva York.
.. 25 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 25 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 27 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 28 París: Amberes y escalas.
.. 28 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 28 Cádiz: Liverpool y escalas.
.. 28 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 29 Habana: Veracruz y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 29 Hungaria: Hamburgo y escalas.
.. 29 Francisca: Liverpool y escalas.
Mzo. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Hug: Liverpool y escalas.
.. 6 Alava: Liverpool y escalas.
.. 7 Rosneath: Londres y Amberes
.. 8 Ardanmhor: Glasgow.

SALDRÁN.

Fbro. 20 Méjico: Nueva-York.
.. 20 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Nágrara: Nueva-York.
.. 24 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 21 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 24 La Colombie: Havre y escalas.
.. 24 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 27 Saratoga: Nueva-York.
.. 29 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 29 Hungaria: Veracruz y Tampico.
Mzo. 5 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 5 Lafayette: Veracruz.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS,

SE ESPERAN.

Fbro. 21 José García: en Batabanó, procedente de Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 21 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Mzo. 4 Manuela, de Santiago de Cuba y scalas.

SALDRÁN.

Fbro. 20 Ramón de Herrera: para Santiago de Cuba y escalas.
.. 21 Gloria: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 21 José García: de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad
.. 25 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 28 Josefita: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 29 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.

Buques á la carga.

CORBETA ESPAÑOLA "ESMERALDA," CAPITÁN Gardón.—Para Barcelona directamente saldrá á primeros del entrante marzo y admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios Fabra y Cp., Obrapía número 7.

1897 10-18

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina

capitán Gorordo.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de febrero á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 38 312-1º E

Mzo. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

JULIA: para Puerto Padre todos los miércoles, retornando por Nuevitas.

CLARA: de la Habana, para Sagua y Caibarién los lunes á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los viernes, de ocho á nueve de la mañana.

ADELA: de la Habana, para Sagua la Grande y Caibarién, los lunes de cada semana, á las siete de la tarde, llegará á este puerto los viernes.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe, y Guadiana, los días 6 12, 18, 24 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde.

TRITÓN: de la Habana, para Bahía-Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fé, retornando los miércoles.

GUADIANA: de la Habana para Santa Lucía, Río del Medio: Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 5, 15 y 25, á las cinco de la tarde.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando el lunes.

GENERAL LERSUNDI: de Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 18:

De La Plata, berg. esp. F. G, cap. Guardiola, tripulación 15, tons. 548, con tasajo, á Pagés y Cp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Méjico, capitán Aleman, trip. 68, tons. 1,366, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Barcelona y escalas, bca. esp. Perla de Sitges, cap. Piñeiro, trip. 20, tons. 1,368, con carga, á la orden.
—Barcelona, berg. esp. Amalia, capitán Cilusga, trip. 12, tons. 430, con carga, á Jané, Pascual y Comp.

Día 19:

☞ A última hora quedaba á la vista del Morro una goleta americana

SALIDAS.

Día 19:

☞ Hasta las once no hubo.

Entradas de cabotaje.

Día 19.

De Malas Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 1400 sacos azúcar y 100 tercios tabaco.
—Mantua, vapor Guaniguanico, cap. Marín: con 105 tercios tabaco y efectos.
—Cuba, vapor San Juan, cap. Ginesta: con 2100 sacos azúcar y 203 tercios tabaco.
—Berracos, gta. Rosario, pat. García: con 400 varas maderas
—Morón, gta. América, pat. Hernández: con 150 pales cedro y efectos.
—Sierra Morena, gta. Tres Hermanas, pat. Fonredona: con 800 sacos carbón.
—Teja, gta. Isabel II, pat. Pujol: con 600 sacos carbón.
—Sierra Morena, gta Emilia, pat. Jafre: con 400 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 19.

Para Bahía Honda, gta. María Josefa, pat. Alemañy: con efectos.
—Mulata, gta. Dolores, pat. Planas: con efectos.
—Cárdenas, gta. Mª del Carmen, pat. Valent: con efectos.
—Canaí, gta. Sabas, pat Colomar: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Filadelfia, gol. amer. Charles E. Morrison, capitán Smith, por H. B. Hamel.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yumuri, capitán Hausen, por Hidalgo y Comp.
—Barcelona, vía Matanzas, bca esp. Montornés, cap. Riera, por J. Balcells y Comp.
—Delaware. (B W.) gol. amer. Jonh R. Bergen, cap. Squires, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Habana, cap. Deschamps por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Sullita Sarrin, cap. Anderson, por Francke, hijo y Comp.
—Corcubión y Santander. vapor-correo esp Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M Calvo y Cº
—Nueva-York, vapor-correo esp. Méjico, capitán Alemany, por M Calvo y Comp.
—Santo Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico, vap. esp. Ramón de Herrera, capitán Ventura, por Sobrinos de Herrera.
—Veracruz y escalas, vapor amer. City of Washington, cap. Hoffmann, por Hidalgo y Camp.
—Halifax, vía Matanzas. vaper ingles Beta, capitán Smith, por R Truffin y Comp
—Delaware (B. W.) bca. amer. Havana, capitán Rice, por Luis V. Placé.
—Canal de la Mancha, á órdenes, barca inglesa Selena, cap. Boch, por Denlefen, hijo y Cp.

Buques que se han despachado

Para Cárdenas. gol. ing. Principeert, cap. Slocomb, por R. P. Santa María: en lastre.
—Panzacola, gol. amer. Sadie C. Sommer, capitán Saummer, por R. P. Santa María: en lastre.
—Delaware, (B W.) vapor inglés Christian Princess, cap. Pearn, por Luis V Placé: con 300,000 kilos miel de purga
—Delaware, (B W.) bca. amer. Antonia Sala, capitán Dinsmore, por L. V. Placé: con 4,701 sacos azúcar.
—Brunswick, bca. ital. Modestino, cap. Cefilero, por A. Jiménez: en lastre.
—Mobíle, gol amer. Richard B. Chute, cap. Griffin, por R. P. Santa María: en lastre.
—Veracruz y escalas, vap amer. Yumuri, capitán Hausen, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Aransas, cap. Staples, por Galbán. Río y Comp.: con 49 tercios tabaco; 72,000 tabacos torcidos; 10 pipas aguardiente y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: con 1,595 tercios tabaco; 221,200 tabacos; 7,600 cajetillas cigarros; 1,134 kilos picadura y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva Nueva Yor, vapor amer. Niágara, capitán Burlar, por Hidalgo y Cp.
—Cádiz y Barcelona, vapor esp. Montevideo, capitán Izaguirre, por M. Calvo y Cp.
—Delaware (B W.) bca. amer. Doris Eckhoff, cap. Todd, por R. V. Placé.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.
—Delaware. (B. W.) gol. amer. Collins W. Wathe, cap. Burton, por Francke, hijo y Comp.

Pólizas corridas el día 18 de febrero.

Azúcar, sacos	4.701
Azúcar, estuches	400
Azúcar cajas	1
Azúcar, barriles	1
Tabaco, tercios	1.662
Tabaco torcidos	931.900
Cajetillas cigarros	81.834
Picadura, kilos	31¾
Cera amarilla, kilos	6.543
Cacao, sacos	647
Aguardiente, bocoyes	20
Idem, barriles	20
Idem, cajas	75
Aguardiente, pipas	132
Idem, ½ pipas	20
Idem, ¼ pipas	40

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	4.701
Tabaco, tercios	1.662
Tabacos torcidos	594.900
Cajetillas cigarros	7.500
Picadura, kilos	1.134
Miel de purga, kilos	300.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 19 de febrero.

Buenaventura:
100 cajas bacalao Nicolay ..... $10 caja.

Gravia:
300 sacos arroz semilla corriente ..... 8 rs. ar.

Montevideo:
50 sacos garbanzos morunos ..... 10½ rs. ar.
40 pipas vino tinto Bonet ..... $45½ pipa.
20¼ id. id. id. id. ..... $45½ pipa.

Génova:
600 sacos garbanzos medianos ..... 19½ rs. ar.
200 cajas latas de 73 libs. aceite oliva. Rdo.
102¼ pipas vino navarro, Flor de Navarra ..... $76 pipa.

Almacén:
100 cajas bacalao Escocia ..... $9½ caja.

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina

capitán Gorordo.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de febrero á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M, Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 38 312-1º E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

MEXICO,

capitán Alemany.

Saldrá para Nueva York el 20 de febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

**Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vu

HABANA.

SABADO 20 DE FEBRERO DE 1892.

La circular de 10 de diciembre.

En números anteriores, y dando cuenta en resumen de lo más importante que encontrábamos en las deliberaciones y en los acuerdos de la Comisión reorganizadora del partido de Unión Constitucional, que acaba de terminar las sesiones que ha celebrado en unión de los representantes de las provincias, decíamos que la nota característica de dicha importante reunión había sido ésta: señalar lo que podríamos llamar continuidad de la historia del partido, que ha quedado nuevamente consagrada, desde el momento en que los principios consignados en el programa de la agrupación y en los distintos documentos emanados de la Presidencia, fueron en aquellas memorables sesiones ratificados como dogma de la Unión Constitucional. Y agregábamos lo que sigue: claro es que, al escribir ésto, nos referimos en especial, ya por ser la más reciente, ya por la importancia de los problemas que entrañaba, á la circular de 10 de diciembre último, publicada por el Sr. Conde de Galarza, dignísimo Jefe de nuestro partido.

Dicho documento condensaba aspiraciones generales de estos momentos, aquellas que corresponden al sentido progresivo de que no puede despojarse el partido de Unión Constitucional; el aceptarlas y proclamarlas era un deber para todos.

Parece, pues, indicado por las exigencias mismas de la lógica, que nos ocupemos de aquellas importantes declaraciones que el referido documento contenía, no obstante haber ya sido, en anterior ocasión, objeto preferente de nuestro estudio. Tuvieron entonces, emitidas por la respetabilísima personalidad del Sr. Conde de Galarza, toda la autoridad que ella les daba; tienen hoy la confirmación del parecer no controvertido de aquellos á quienes las circunstancias han impuesto el deber de reorganizar la agrupación política.

Abrigamos la persuasión más firme de que son aceptadas por todos, sin distinción ninguna.

Pero como no puede ser obra de un sólo día el examen de tan interesantes materias como las que la circular de 10 de diciembre desenvuelve, desempeñaremos ese que juzgamos nuestro deber de exposición de un documento que puede ser calificado como verdadero dogma y regla que la agrupación política acepta como tales, en varios artículos, de los que el presente no viene á ser más que como preámbulo ó introducción á un estudio detenido que prometemos consagrarle, y que se impone como una necesidad, puesto que se trata de la última declaración de la Jefatura de la agrupación política á que pertenecemos, en cuya comunidad vivimos.

Y no nos hemos trazado próviamente un plan especial para el desenvolvimiento de nuestras apreciaciones, respecto de la circular de 10 de diciembre, apreciaciones que, dada nuestra absoluta conformidad con ese documento, ya expresada repetidas veces, tienden no á defenderla, porque no necesita defensa lo que por sí mismo se defiende, sino más bien á amplificar conceptos que, en documentos de esa índole, tienen que condensarse, y reducirse á breves, lacónicas palabras, pero sobre los cuales conviene insistir un día y otro día.

Y en el presente, imposibilitados de dedicar más extenso espacio á nuestras observaciones, no pretendemos otra cosa que hacer un como á manera de juicio genérico del espíritu que dictaba aquel memorable documento.

Dijimos en un artículo recientemente publicado en este mismo lugar, que no existía, que no podía existir solución de continuidad en lo fundamental y esencial de nuestro partido. Desde el Sr. Conde de Casa-Moró hasta el Sr. Conde de Galarza, cabe proclamar que así en las situaciones definitivas como en las transitorias, esa continuidad no ha desaparecido nunca.

Lo cual en manera alguna puede significar tampoco que la agrupación política permanezca ni deba permanecer estacionaria, sino que, representante de aspiraciones generosas, nobles y progresivas, conserva como ha conservado siempre sus líneas esenciales, las que podríamos decir sus rasgos característicos é indestructibles.

Pero dentro de esas condiciones esenciales de vida para la agrupación política, siendo así que esta índole de asociaciones no han de vivir en la abstracción, sino en la realidad, es claro y evidente que tampoco pueden permanecer en la inacción, ni encerrarse en criterios estrechos. Amplios, nobilísimos, generosos, son los que consigna como ideales la circular del Sr. Conde de Galarza; tales como corresponden á un partido que no aguarda á que lleguen los acontecimientos, para lamentarlos; que los afronta; que presenta á la opinión sus soluciones, en el convencimiento de que la opinión habrá de aplaudirlas, y de que podrá resistir valerosamente á toda contradicción.

Nosotros pensamos que la aceptación por la Comisión reorganizadora, mejor dicho, la ratificación y sanción de la circular de 10 de diciembre, entraña capital importancia, porque demuestra que aquella continuidad subsiste, y que las levantadas aspiraciones del Jefe del partido alientan y se mantienen en estos momentos.

Por ello, y por estar convencidos de que esa es la opinión general, nosotros hemos de extendernos en detenidas consideraciones respecto del documento importantísimo que recibió nueva aceptación en las últimas reuniones de la Comisión reorganizadora.

Hoy sólo decimos que tal documento, doblemente autorizado, viene á ser como natural aplicación de nuestro programa á las necesidades actuales de la agrupación política y del país.

El Sr. Marqués de Balboa.

Tenemos sumo gusto en comunicar á nuestros lectores que se encuentra algo aliviado de sus constantes dolencias, el respetable Sr. Marqués de Balboa, dignísimo primer Vicepresidente del Partido de Unión Constitucional, cuya Presidencia accidental ha desempeñado con general aplauso.

El DIARIO DE LA MARINA hace votos por que el Sr. Marqués de Balboa recupere por completo su salud, quebrantada hace algún tiempo.

La industria azucarera.

Según noticias telegráficas, recibidas ayer en esta capital, el señor Ministro de Ultramar persiste en el proyecto de gravar la industria azucarera en dos y medio ó tres millones de pesos.

Esto, como no podía menos de suceder, ha producido gran alarma en nuestros hacendados y seguramente causará hondo disgusto en el país entero, pues á nadie se le oculta lo difícil, si no imposible, que ha de ser para nuestra principal industria el soportar una carga tan enorme.

A fin de evitar en lo posible el mal gravísimo que los referidos telegramas nos anuncian, parécenos oportuno y hasta necesario recordar al señor Ministro de Ultramar lo que ya en 6 de noviembre del año próximo pasado le decía, en razonada exposición, el Círculo de Hacendados:

"Lógico era prever, expresaba el Círculo en la referida exposición, que el Concierto comercial con los Estados Unidos, había de acarrear fuertes bajas en las rentas de Aduanas—sección de los mayores ingresos de los actuales presupuestos—y que ellas habían de aumentar las que ya se estaban produciendo bajo la acción de la llamada ley de relaciones mercantiles, cuya interpretación, ámplia y beneficiosa, para los productos de la Madre Patria importados en estas provincias, es á la vez restrictiva y perjudicial para las mercancías cubanas que entran en la Península, y por eso es que todas nuestras clases productoras, para contrabalancear tales resultados, pidieron también la reducción de los gastos públicos hasta encerrarlos en los límites de las fuerzas contributivas del país, y la derogación de la ley de julio de 1882.

Y no podían los fabricantes de azúcar pensar de otra manera, porque si es cierto que la industria quedaba salvada del inminente peligro que corría al cerrársele el más importante mercado de su producción, también lo es que ésta había de seguir concurriendo á él en iguales condiciones que la de los otros países que aceptaran la reciprocidad, con un gran inconveniente en el porvenir para la nuestra, y es, que la nación que consume casi todo el azúcar que producen los ingenios de Cuba, se apresta á desarrollar la industria azucarera concediéndole todo género de estímulos, de suerte que el problema que antes se imponía al hacendado de Cuba como necesario para sostener la lucha en la competencia universal, se le impone hoy como ineludible, es decir, que si el productor cubano se veía compelido á desplegar grandes energías con objeto de aminorar hasta el último límite el costo de una arroba de azúcar producida, tiene hoy que redoblar esas energías, único medio de luchar con los antiguos adversarios y con el que perfectamente armado aparece ahora en la lid y contra el cual podría mantenerse á la defensiva, si durante el tiempo que empleen los Estados Unidos (y ese tiempo no ha de ser muy largo, dado los grandes recursos con que cuenta esa vasta nación) se le permite seguir desarrollando libre y desembarazadamente la industria azucarera, sin que ningún obstáculo de orden económico, que ha de contribuir á aumentar los gastos de producción, anule las ventajas naturales inherentes á las tierras y clima de Cuba, interrumpa el fomento de los ingenios y destruya la tendencia que existe á transformar los centrales en empresas por sociedades anónimas que aporten del exterior los capitales de que tanto necesitan aquellos.

Confiaban los hacendados que el Gobierno, comprendiendo que ellos habían presentado un conjunto armónico de soluciones, éstas vendrían conjuntamente á la práctica, único medio de establecer una equitativa compensación á las bajas producidas en las rentas de Aduanas, porque es indudable que de otra manera los bienes que pudieran resultar del Convenio Hispano Norteamericano quedan destruídos por los males que acarrea el olvido de las otras soluciones, dándose el caso de que se evite la ruina inmediata de la industria azucarera, impidiendo á la vez su fomento y comprometiendo, por lo tanto, su porvenir.

Para enjugar el déficit producido por dicho Convenio—si es que ha de consolidarse la producción azucarera, fuente principal de la riqueza de Cuba—no queda otro medio que llevar al presupuesto de gastos las mayores economías, simplificando la administración pública y los importantes servicios de guerra y marina, sin que resulte perjudicada la primera y resguardando como es debido los intereses nacionales y la seguridad individual en estas provincias, y derogando la Ley de Relaciones Comerciales de julio de 1882, imponiendo derechos á los artículos peninsulares que se importen en la Isla, que no sean similares á los americanos que gocen de completa franquicia, es decir, contribuyendo siempre á que resulten más favorecidos los primeros.

Acometidas esas reformas con entereza y firme convicción, podría colmarse el déficit producido en los ingresos del presupuesto; pero si desgraciadamente no sucediera así, si ante los positivos esfuerzos hechos por el Gobierno y en los cuales le ayudarían lealmente las clases productoras del país, resultare todavía un desequilibrio entre los ingresos y egresos, no dejarían por cierto los hacendados cubanos, de prestarse á destruirlo en la parte proporcional que les cupiera, porque es indudable que el Concierto comercial celebrado con los Estados Unidos, al asegurar el mercado á los azúcares de Cuba, no beneficia tan sólo al que los produce, sino á todas las clases sociales, las cuales por lo tanto deben todas contribuir á colmar las bajas que aquél produzca."

Como habrán visto nuestros lectores, y como podrá notar también el Sr. Ministro de Ultramar, los hacendados de esta Isla no se niegan á contribuir, en la parte proporcional que les corresponda, al sostenimiento de las cargas públicas y á enjugar el déficit que resulta después de hechas todas las economías y reformas necesarias; pero de esto á que pueda pagar la industria azucarera, en las circunstancias difíciles que hoy atraviesa, dos y medio ó tres millones de pesos, hay una diferencia inmensa, y por eso creemos cumplir con nuestro deber llamando la atención del Sr. Ministro de Ultramar respecto á los razonamientos expuestos por los hacendados de Cuba cuando se indicó el recargo que hoy parece amenazarles de nuevo.

Listas electorales.

Por la Secretaría de nuestro Ayuntamiento se nos participa que dicha corporación, en 12 del actual, teniendo en cuenta que no se han presentado reclamaciones contra la lista de Sres. Concejales y mayores contribuyentes que han de efectuar la elección de compromisarios, para que éstos á su vez verifiquen con la Diputación Provincial la de Senadores y que se publicó en el *Boletín Oficial* de 5 de enero último, acordó declararla ultimada y vigente durante el corriente año, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley.

Junta Superior de Instrucción Pública.

En la sesión celebrada el miércoles por dicha Junta, en el despacho del Sr. Director general de Administración, se tomaron, entre otros, los acuerdos de proponer á los señores Liráz, Estapé y Génova para las plazas de Secretarios de las Juntas Provinciales del ramo en la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, respectivamente, y al Doctor Cañizares para el Decanato de la Facultad de Ciencias en esta Universidad, vacante por fallecimiento del Dr. Caro.

Renuncias.

Dice *El Correo* de Matanzas que los cinco tenientes de alcaldes del Ayuntamiento de dicha ciudad han elevado instancias al Gobierno General, renunciando los referidos cargos. Los renunciantes son:

D. Angel Portilla, teniente de alcalde primero.

D. Valentín Pérez, teniente de alcalde segundo.

D. Restituto Fernández, teniente de alcalde tercero.

D. Bautista Cañizo, teniente de alcalde cuarto, y

D. Juan Hernández Cejuela, teniente alcalde quinto.

La determinación tomada por los cinco tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Matanzas reviste, sin duda alguna, bastante gravedad y por eso confiamos en que el Excmo. señor Gobernador General fijará en ella su atención y hallará, con su buen criterio y reconocida prudencia, los medios más adecuados para hacer cesar este conflicto, que si siempre sería de deplorar, por fuerza ha de serlo mucho más hoy que nuestro partido está en vías de reorganización y de paz.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 19 de febrero.

Mercado fuerte, tendencia á alza.

Centrífugas polarización 96 á 3.7|16 cts., costo y flete.

Mercado Londres, quieto.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 14|6.

El templo monumental de Covadonga

El Musel de Gijón publica en su número del 22 de enero, lo siguiente:

"Nuestro paisano el Vice-Presidente de la Diputación Provincial de la Habana, ha sido designado para promover en Cuba la suscripción con el objeto de reunir fondos para las obras del templo monumental de Covadonga".

Con efecto, nuestro respetable amigo el Sr. Valle ha recibido del virtuoso Obispo de Oviedo, Presidente de la referida comisión, el encargo á que se refiere el periódico gijonés, y con objeto de dar cumplimiento al mismo, reunió á las ocho de la noche de ayer, viernes, en su casa-morada, Galiano, 102, á algunos de sus amigos, entusiastas hijos de Asturias, con objeto de acordar el medio de dar cima á ese patriótico encargo. El templo monumental de Covadonga puede decirse que no es una obra asturiana, sino eminentemente nacional, porque en la gloria de la reconquista de la Patria, iniciada en Covadonga, todas las regiones de España tienen su lote y á todas alcanza la satisfacción de haberla logrado, tras siete siglos de lucha.

Fiestas de Voluntarios.

El Sr. D. Gumersindo García Cuervo, coronel del batallón de Voluntarios de Santiago de las Vegas, ha tenido la galantería de invitarnos para las fiestas que se efectuarán en dicha ciudad el próximo domingo 21, con motivo de la bendición de la bandera de ese cuerpo y del nuevo cuartel de Voluntarios.

Asimismo la oficialidad de la Compañía de Cazadores del Quinto batallón Voluntarios de la Habana nos invitan al refresco con que, por ascenso de tres oficiales, obsequian á sus subordinados, el domingo á las siete de la mañana, en el parque de Isabel la Católica.

Igualmente recibimos atenta invitación para el paseo militar, tiro al blanco y almuerzo que se efectuará el domingo, á las diez de la mañana, con todos los voluntarios que componen la compañía de Tiradores del 7º batallón de Voluntarios de esta plaza, en el salón Arana (Chorrera.)

A todos damos las más expresivas gracias por su invitación.

El Sr. Andreini.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Sr. D. J. M. Andreini, de la acreditada casa de Laurence Turnure & Company, de Nueva York, continuadora de los negocios de la extinguida razón social de Moyses Taylor y Comp. El Sr. Andreini, nuestro distinguido compatriota, permanecerá algunos días en esta capital, donde cuenta muchos y buenos amigos.

Modificación de la Ley de ascensos de la Armada.

El proyecto de ley presentado en la alta Cámara por el señor ministro de Marina justificase por la imposibilidad en que, á causa de la falta de buques, se encuentran los tenientes de navío de primera clase de cumplir embarcados el plazo de tres años que fija la ley de ascensos de 30 de julio de 1878.

He aquí el texto de dicho proyecto de ley:

"Artículo único. La ley de ascensos de la armada de 30 de junio de 1878 se modificará con el siguiente artículo adicional:

Primero. El tiempo de embarco necesario para el ascenso en la escala activa de los tenientes de navío de primera clase á capitanes de fragata, será transitoriamente de dos años.

Segundo. El ministro, de acuerdo con el parecer del Consejo Superior de la Marina, podrá dispensar el tiempo de embarco exigido en la ley para el ascenso de los jefes y oficiales, abonando como tal la parte que sea necesaria del tiempo que hayan sido profesores de la Escuela de Ampliación ó alumnos de la misma, el resultan aprobados en los estudios de dicha ampliación y por sus circunstancias fueren acreedores á aquella gracia".

Sesión Municipal.

DIA 19.

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Luis García Coruejo.

Se leyó la sentencia del Consejo de Estado que revoca la del Consejo de Administración de esta ciudad y confirma la resolución del Gobierno General, por la cual se ratificó el acuerdo del Ayuntamiento que condenó á D. Manuel Gil y Marcos á abonar separadamente por las industrias de café cantina y casa de baños, situadas en Belascoain nº 2.

Se leyó otra sentencia del Consejo de Administración, resolviendo contra lo acordado por el Gobierno Civil y declarando que es válida la concesión hecha á D. Isidro Abarca de un permiso para establecer herrardería en Monte número 278.

Se acordó pedir á la Hacienda una parcela de terreno que figura en el plano aprobado para la construcción de un Cuartel Municipal de Bomberos.

Que por la Inspección de Obras Municipales y la Comisión respectiva se vigile la obra de instalación de cañerías para el abasto de agua; y que la Dirección del Canal no autorice el avalúo sin que el Director facultativo del Municipio haya recibido la obra.

Se acordó denegar la solicitud presentada por el Dr. Cárdenas, sobre rebaja del alquiler de la casilla número 14 del mercado de Cristina, arrendado por los herederos de Garvisc; y que se pida al Gobierno declaratoria de excepción respecto de la casilla números 8 y 9 del mercado, para dar la debida solución al asunto que á la misma comprende.

Consejo de Guerra.

Hoy, sábado, se celebrará Consejo de Guerra en la Sala de Justicia del Cuartel de la Fuerza, bajo la Presidencia del señor Coronel Teniente Coronel de infantería don Tomás Pavía, para ver y fallar la causa instruída contra los soldados Mariano Escavo del Val y Agustín B. Puig, por el delito de abandono de servicio y de armas, faltas graves y negligencia en la custodia de presos.

NOTICIAS REGIONALES.

Andalucía.

El Ayuntamiento de Córdoba ha acordado erigir un monumento en aquella ciudad al duque de Rivas, autor del *Don Alvaro*.

—Dicen de Baeza:

"Las obras de los magníficos puentes que se construyen sobre los ríos de Guadalquivir y Guadalminar, en la línea férrea de Linares á Almería, se ejecutan con extraordinaria actividad."

—La empresa concesionaria del ferrocarril de Sierra-Alhamilla á Almería tiene el propósito de que la línea quede abierta á la explotación el próximo mes de junio.

—Un periódico de Sevilla dice que el notable poeta y distinguido escritor D. Benito Mas y Prat ha sufrido un nuevo retrocezo en su antigua enfermedad, siendo necesario trasladarle al Manicomio de Miraflores.

—Los periódicos de Málaga hablan de una empresa española que se está ocupando de los estudios de un ferrocarril directo de Sevilla á Málaga y que no ofrece dificultades desde Morón á Sevilla.

Esta línea, según el proyecto, pasará por Alcalá de Guadaira.

—El Sr. Obispo de Málaga ha escrito una carta á los curas párrocos de su diócesis, con el fin de que tomen la iniciativa en sus respectivos pueblos para propagar la conveniencia de que, allí donde sea posible, se establezcan asilos para ancianos desvalidos, con el concurso de las familias pudientes.

—A consecuencia de los temporales y fuerte creciente del río Genil, los vecinos del pueblo de Benemejí (Córdoba), están muy alarmados, porque las casas próximas al río se han agrietado y se nota gran desnivel en el suelo.

Estas grietas se fueron ensanchando de tal manera, que el 15 de enero tuvieron sus dueños que abandonar veinte casas.

Los que las habitaban se salvaron merced á las acertadas disposiciones de la alcaldía; pero actualmente están sin hogar y reducidos á la mayor miseria.

Se advierte que las grietas de otras casas son mayores cada día, y que el suelo sigue desnivelándose más cada vez, lo cual hace temer nuevos hundimientos.

En algunos sitios el desnivel es de cien metros aproximadamente.

El cauce del río ha variado mucho.

Se ha visto que hay en él piedras de gran magnitud, de cuya existencia no se tenía noticia.

Las alamedas ribereñas sufrieron mucho.

—Dice un periódico de Sevilla:

"Las noticias que se reciben de todos los pueblos de la provincia sobre el estado de los campos no pueden ser mejores.

Todo hace concebir lisongeras esperanzas á los agricultores, quienes se muestran satisfechos de la marcha que sigue el año."

Aragón.

Dicen de Zaragoza, que á pesar de creerse segura la demolición de la Torre Nueva de aquella capital, el vecindario se encuentra alarmadísimo, temiendo quedar sepultado entre los escombros, si con tiempo no se procede al derribo de la misma.

De la inspección girada por la comisión de la Academia, parece que está demostrada la falta de cimentación, importando las obras, caso de que se las quiera conservar, más de ochenta ó cien mil pesos.

—Dice un periódico de Zaragoza que, por efecto del temporal, el río Ebro ha aumentado cuatro metros sobre el nivel ordinario estos últimos días.

—En Huesca se han dado de baja en las matrículas de sus explotaciones industriales, todos los comerciantes franceses y españoles dedicados á comprar vinos para el comercio de exportación.

—Los diputados de la provincia de Teruel han acordado gestionar la caducidad de la concesión del ferrocarril de Sagunto á Calatayud, porque la empresa concesionaria no ejecuta obra alguna.

Asturias.

Según dice un periódico de Gijón, dentro de breves días empezará á prestar servicio entre aquel puerto y el de Bilbao, una nueva flota de vapores de cabotaje dedicados á la exportación de carbones de una importante sociedad minera de Mieres.

—El 27 de enero se efectuó en Oviedo una manifestación obrera pidiendo trabajo.

Los obreros han recorrido varias calles, han visitado á las autoridades y se han disuelto en medio del mayor orden.

La falta de trabajo en la Fábrica Nacional de Armas y la paralización completa de toda clase de obras públicas, ocasiona un estado difícil para estos honradísimos obreros.

—De la estadística minera y metalúrgica resulta que las nueve fábricas asturianas de beneficio de minerales, principalmente de hierro y zinc, produjeron en 1890, sobre 84,967 toneladas de aquellos metales que importaron 15.383,026 pesetas.

Las nueve fábricas tenían ocho máquinas hidráulicas de 330 caballos de fuerza, 125 máquinas de vapor de 3,466 caballos y empleaban 3.927 obreros.

—Ha fallecido en Oviedo el ilustre joven D. Leopoldo Palacio Valdés, hermano del distinguido novelista D. Armando.

—La nieve que estos últimos días cayó en el puerto de Pajares alcanzó un espesor de metro y medio á dos.

—La escuela de primera enseñanza agregada al Instituto de Jovellanos, cuenta en la actualidad con 124 alumnos, 49 de seis á nueve años y 75 de nueve en adelante.

El Ayuntamiento de Oviedo acordó nombrar una comisión que vaya á Madrid para gestionar cerca del Gobierno la fabricación en la Fábrica de la Vega, del fusil nuevo modelo.

Castilla la Nueva.

En Ciudad Real, de pocos días á esta parte, han ocurrido varios casos de locura.

Están enfermos un ingeniero, un sacerdote, un procurador y algunas otras personas, entre las que se encuentra, según la prensa de aquella capital, un individuo apellidado Bordallo, cobrador de abintios sobre puestos públicos, que se ha vuelto loco de una manera tan rápida como extraña.

Acostóse el citado individuo á la hora de costumbre, sin que su familia notase en él nada de extraño, cuando, próximamente á media noche, empezó á dar gritos, arrojando á su esposa del lecho y tirando cama y colchones.

Asustada la mujer, por no sospechar de lo que se trataba, rompió á llorar al verse tratada de tan brutal manera, en tanto que el infeliz Bordallo gritaba: "El salchichón me ha vuelto loco! ¡Sácalo del bolsillo!"

Efectivamente, en un bolsillo de la americana tenía un pedazo de salchichón, que para su análisis químico ha sido recogido por la autoridad competente.

El Dr. Esquerdo ha sido llamado desde la capital mencionada.

—El negocio de vinos ha sido bueno en algunas bodegas de la Mancha, notándose mayor movimiento del que suele haber en otros años por esta época.

—Escriben á un periódico desde Toledo diciéndole que se piensa en aquella capital en dirigir á S. M. la Reina y al Gobierno, peticiones colectivas para que ocupe la Silla metropolitana, vacante por la muerte del cardenal Payá, el virtuoso y sabio prelado cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia.

El cardenal Monescillo es muy querido en la imperial ciudad, donde desde muy joven se dió á conocer predicando el Evangelio.

Castilla la Vieja.

Dicen de Haro que se ha recibido con gran entusiasmo la noticia de haberse concedido el establecimiento de una Estación enológica en aquel importante pueblo, centro de la contratación vinícola de Rioja.

—Participan desde Salamanca que en el pueblo de Peñeas de Abajo se cometió días pasados un robo, cuya ejecución demuestra bien á las claras el cinismo de los malhechores y el poco ó ningún miedo que aquellos tienen á la autoridad que los persigue.

En la casa que habita uno de los vecinos mejor acomodados de dicho pueblo, y cuya esposa es hija del conocido poeta y escritor don Juan Martínez Villergas, se cometió el robo de que hablamos, de la manera siguiente:

Por las tapias del corral salió uno de los ladrones provisto de una palanqueta, con la cual forzó la reja de una de las ventanas del piso bajo de la casa y se internó dentro de la misma, dirigiéndose á la puerta principal, que abrió para dar entrada á otros cinco malhechores que lo esperaban así para dirigirse todos juntos á las habitaciones que ocupaban los dueños y los criados de la finca, cosa que efectuaron, no sin que los primeros se apercibieran, cogiendo el esposo un revólver que tenía en la mesilla y amartillándole hasta cinco veces, sin conseguir hacer un disparo.

Los ladrones sujetaron al matrimonio y á dos criados que tenían á su servicio, amenazándoles de muerte si proferían un sólo grito. Después exigieron á los dueños todo el dinero que tuviesen en su poder, recogiendo además cubiertos de plata, efectos y alhajas de algún valor que había en los cajones de los muebles de todas las habitaciones, las cuales recorrieron con dicho fin.

Bajaron á la cuadra, aparejaron las mulas y colocando sobre ellas los efectos robados, emprendieron la fuga, sin que hasta la fecha, según nuestras noticias, hayan sido capturados.

Tanto los dueños robados, como los criados á su servicio, desconocieron á los criminales.

—Según el avance estadístico de la última cosecha de vinos, obtenida en España, reuniendo las noticias suministradas por los Ingenieros Agrónomos, las de muchos comisarios provinciales de Agricultura, Sindicatos vinícolas y varios particulares, resulta que la región de Castilla la Vieja ha obtenido 3.140,372 hectólitros, siendo la cuarta en producción, de las 14 en que está dividida la Península y sus islas aventajándola solamente la región catalana, la valenciana y la castellana nueva.

—Han llegado á Soria los ingenieros franceses recorriendo la línea férrea en proyecto de Almazán.

Parece que se está verificando el replanteo de dicha línea de Valladolid á Ariza.

Cataluña.

Adelanta con bastante rapidez en Barcelona la construcción de los cuarteles que se están levantando en Hostafrans.

Los edificios que han de denominarse cuarteles de Alfonso XIII y María Cristina contarán ambos de espaciosos patios, que, además de proporcionar al edificio la ventilación conveniente, servirán para las maniobras y ejercicios diarios que suelen verificarse en los cuarteles.

En el primero de ellos se construye un magnífico picadero, dotado de todos los adelantos introducidos por el moderno arte de la equitación, y entre las demás dependencias anejas figuran asimismo secciones de gimnasia, cuadras para hospitales de enfermedades infecciosas y comunes; y sala de baño.

Las obras están presupuestadas en 3.941,000 pesetas.

—Entre los distintos festejos con que proyecta celebrar el Ayuntamiento de Barcelona, el cuarto centenario del descubrimiento de América, figura un certámen de los poetas catalanes para premiar el mejor himno trinfar que luego será puesto en música—para lo cual se organizará otro certámen—y ejecutado por grandes masas corales.

Además se verificará una gran procesión cívica para ir á colocar al pié del monumento de la plaza de la Paz una artística corona y se celebrará una fiesta marítima en el puerto.

También se ha acordado que en la exposición de Artes Decorativas é Industriales cuya apertura coincidirá con la fecha de la conmemoración del centenario, se instale una sección de arte retrospectiva en la que figurarán cuantos objetos puedan reunirse del siglo quince.

Resolvióse asimismo que en recuerdo de la personalidad del descubridor, se estampe en el sello móvil que se fija en todas las instancias que se presentan al Municipio, en vez del sello de la ciudad la silueta del monumento á Colón.

—El maestro Bretón ha convenido con la empresa del teatro del Liceo de Barcelona en que el estreno de su anunciada ópera *Fray Garín* se verifique en dicho coliseo en la semana próxima.

La obra será presentada con verdadero lujo y se pintarán para ella tres decoraciones, una de las cuales figurará los sitios que frecuentó el protagonista en la montaña de Montserrat.

—Ya están fundidos en Barcelona—según dice un periódico de aquella ciudad—la estatua ecuestre del general Prim y los bajo relieves que han de decorar el monumento que, dedicado á su memoria, se está construyendo en Reus, ciudad de su nacimiento.

—Dicen de Martorell que han comenzado á tenderse las rails del ferrocarril entre aquella población é Igualada.

—Una comisión municipal proyecta reconstruir el histórico pandón de Santa Eulalia, cuyos restos se hallan en el archivo municipal.

—La compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ha inaugurado el trayecto de Mora la Nueva á Fayón, en la línea de Zaragoza á Reus.

—Leemos en el *Diario Mercantil* de Barcelona:

"Cada día adquiere mayor desarrollo en nuestro país la industria del calzado, gracias al uso de la maquinaria que en esta capital construye el inteligente D. Pedro Planas, quien no cesa de trabajar en el mejoramiento de la misma, consiguiendo señalados triunfos, como lo acreditan los premios obtenidos en varias exposiciones universales y el impulso creciente de sus talleres.

En la visita que á ellos hicimos el martes último, nos llamó la atención una preciosa máquina de coser el calzado llamado escarpín primera, que se ha construído en España, y muy superior á las extranjeras, mediante las acertadas modificaciones que en los modelos hasta ahora conocidos ha logrado introducir el infatigable Sr. Planas.

Esta nueva máquina ha de producir una beneficiosa revolución en la industria del calzado, porque con ella un hombre solo puede coser treinta docenas de pares de zapatos diariamente, sin fatiga ni esfuerzo y con una perfección que el más hábil oficial de labor á mano envidiaría. La máquina va destinada á la fábrica de los señores Pons y Salom de Mahón.

En los talleres del señor Planas vimos una gran variedad de máquinas, propias para todas las operaciones de la fabricación del calzado, y el excelente resultado que los fabricantes obtienen, explica los continuos pedidos que recibe el señor Planas, no sólo de España, sino de América, Italia y hasta de París.

En España no estamos acostumbrados á estos éxitos de nuestra fabricación, y debemos felicitarnos de que á un catalán se deba el florecimiento de una industria que puede dar pingües beneficios al país."

Galicia.

Es esperado en Orense el ingeniero señor Ortanedo, con objeto de hacer los estudios definitivos de la línea férrea de aquella capital á Verín.

Aseguran de esta villa que se cuenta con la cantidad necesaria para pagar los trabajos.

—Apena verdaderamente leer el relato de las desdichas que pesan sobre el antes tan rico valle de Valdeorras y hoy aniquilado por la terrible plaga filoxera.

Los terrenos estériles, la flor de la juventud emigrando al Brasil, los ancianos, estenuados por el hambre, pidiendo limosna de pueblo en pueblo; las mujeres demacradas y casi desnudas, los niños abandonados y sufriendo los rigores del hambre y del frío; el recaudador llamando á las puertas de las chozas para reclamar el pago de los tributos, y encontrándolas deshabitadas unas, y otras punto menos, pues no se enciende el hogar para hacer la comida, ni se encuentra un grano de maíz en los arcones, ni hay quien tenga una peseta.

He aquí la pintura que de aquel país hace el corresponsal allí de un periódico orensano.

—Varios comerciantes de Redondela han elevado una exposición al ministro de Hacienda pidiendo que se habilite aquel punto para el desembarco de los géneros extranjeros y coloniales que desde Vigo sean conducidos por mar.

—Ha fallecido en Orense el Sr. D. Cárlos Vaamonde y Puga, doctor en Derecho civil y canónico, ex-diputado provincial y jefe de Fomento jubilado.

Su venerable ancianidad, su profundo saber y sus virtudes cívicas, habían rodeado su nombre de una aureola de respeto y prestigio indiscutibles.

Aunque su erudición abarcaba mucho, mayor era su modestia: Jamás hizo ostentación de nada.

Funcionario público, llegó á conquistar una irreprochable reputación en las Secciones de Fomento de las provincias de Orense y Lugo, donde prestó dilatados y relevantes servicios.

La provincia de Orense débele en parte la restauración de su riqueza vinícola, arruinada por el *oidium*.

Las circulares, disposiciones y órdenes dictadas para implantar en el país el procedimiento del azufrado de las viñas, como único medio de conseguir la extinción de la devastadora plaga, han sido concebidas y redactadas por el Sr. Vaamonde y Puga con una paciencia, una constancia, un sentido práctico y tan perfecto y cabal conocimiento del asunto, del carácter, de las costumbres y del espíritu rutinario de nuestros labradores, que sólo por estos méritos, ya que no por sus tendencias patrióticas, los referidos trabajos son acreedores á la gratitud de los pueblos.

—Pronto será repartido el primer cuaderno de la *Historia de Betanzos*, escrita por D. Manuel Martínez Santiso.

El editor de la obra es el Sr. Busi.

La *Historia de Betanzos* está dedicada al ex director de *La Libertad* D. Roque Ponte Peña.

Murcia.

Gracias á la iniciativa y con los recursos de nuestro compañero en la prensa D. Camilo Pérez Lurbe, se ha fundado en Cartagena un Museo Comercial, que es el primero conocido en España.

—De los datos oficiales se desprende que el número exacto de casas destruídas por la inundación en el pueblo que cruza el Amargüillo, ha sido de 373, y que hay en estado de reparación 250.

Terminada la mitad de las obras necesarias para la edificación de los barrios de la Caridad y la Misericordia, que construyen en Almería por cuenta de la prensa asociada, su comisión ejecutiva ha girado en dicha capital, para pago á los contratistas, en 9 de enero último, 9,166 pesetas, y en 26 del corriente 11,974, ó sea un total de 21,140 pesetas.

Igual suma habrá de girarse á la completa terminación de las obras.

Provincias Vascongadas.

En Irún están paralizados los trabajos de muchas obras en construcción, entre ellos parte de los fuertes de las inmediaciones de dicha villa, donde mucha gente trabajadora ganaba lo más necesario para el sustento.

—Ha quedado roto felizmente el túnel de 950 metros, á 15 kilómetros de Espinosa de los Monteros, en el ferrocarril nuevo de la Robla á Valmaseda. Esta era la única obra de empeño de la línea, y esta Compañía, como todas las que tienen medios proporcionados á las obras que han de ejecutar, la atacó á tiempo para que no fuera causa de detención en llegar á explotar la línea.

La más pronta explotación de todo el trayecto interesa sobremanera á las industrias de Vizcaya.

—Ha ocurrido un incendio en el caserío denominado *Goicordoeta*, jurisdicción de Gámiz, quedando al poco tiempo reducido por completo á cenizas.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración, aunque no ha habido que lamentar, por fortuna, desgracia alguna personal.

Valencia.

Continúan las obras de ferrocarril de Gandía á Alcoy.

—Ha ocurrido un incendio de consideración en la fábrica de bordados de D. José Settier, instalada en el camino de Burjasot.

Se calculan en 16,000 pesos las pérdidas ocasionadas por el fuego, que se cebó sólo en géneros de la fábrica.

—En el mes de marzo próximo se abrirá probablemente á la explotación la sección del ferrocarril comprendida entre Valencia y Picasent, que forma parte del trayecto que ha de construir la sociedad ferroviaria del Grao á Valencia y Túris.

—Escriben de Alicante que los extravíos de pipas llenas de vinos son incalculables y que reina verdadera confusión, calculándose en 2,000 las extraviadas. Con este motivo se preparan gran número de demandas contra la compañía del ferrocarril sobre indemnización de perjuicios.

—Según dice un periódico de Alicante, pasan de dos mil los jornaleros que allí han acudido para ocuparse en los trabajos de carga en el puerto.

Islas Baleares.

Ha fallecido en Mahón el eminente naturalista y virtuoso sacerdote D. Francisco Cardona y Orfila.

Canarias.

Según dice un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, el vice almirante Leymour, comandante de la escuadra inglesa del Canal ha subido, acompañado de un sólo guía, al elevado pico de aquella isla, venciendo los peligrosos obstáculos que le ofrecían las nieves y los hielos que en masas enormes defienden la cúspide.

Los trepadores tuvieron que irse abriendo camino por medio de picos, hachetas y otras herramientas. La temperatura en el pico era de 18 grados bajo cero.

—Escribe un corresponsal desde Santa Cruz de la Palma:

"Mis recientes viajes á Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, me han hecho conocer aún más aquellas dos poblaciones, las primeras y más suntuosas de este Archipiélago. Dejo de ocuparme por hoy, de la histórica ciudad de los adelantados San Cristóbal de la Laguna, de la antigua *Arautápala*, hoy villa de la Orotava, del Puerto de la Cruz, Icod y Garachico, en Tenerife, así como de la rica Arucas, de la agrícola Teide, Agaete y Teror, no menos important

ta cuando lo cómico se lleva á la exageración y los tipos risibles se convierten en caricaturas, como ocurre en esa obra, merced á las genialidades del Sr. Roig.

Una segunda representación y un estreno constituían la novedad de la noche en Albisu. La segunda representación fué la de *Apuntes del Natural*. Es una revista de tipos, que tiene gracia en algunos pasajes, pero que no tiene mayormente interés. Un italiano que quiere pintar un cuadro de tipos españoles, y ante él pasan en procesión una multitud de éstos. El cuadro final, la recopilación de las escenas y costumbres españolas, en su mayoría del género flamenco, se ha encargado de pintarlo el señor Arias, y aunque no es esa de las obras que más favorezcan á su autor, nos parece que vale más que la zarzuela de Perrín y Palacios.

Lo mejor que tiene *El Diablo en el Molino*, y seguramente lo que lo hará vivir más tiempo en el cartel, es la gallarda figura de la Srita. Rusquella en el papel de Lamberto, el palmito de la Sra. Peralta y la interpretación que esas artistas, Bachiller y los hermanos Arcu, dan á sus respectivos papeles. Hay algo de infantil y mucho de inverosímil en el plan de esa obra, que sus intérpretes han estudiado con cariño, persuadidos de que á su inteligencia y á los esfuerzos de la orquesta, bien llevada por el maestro Julián, tenía que deber su salvación la obra.

El público acudió en número considerable á presenciar su desempeño y el del *Monaguillo*, con que terminó el espectáculo y probó una vez más su gracia la simpática chata, Amalia Rodríguez.

ALBISU.—El programa combinado para esta noche en el coliseo de Azcue, se compone del cuadro cómico lírico *Apuntes del Natural*, de la opereta *El Diablo en el Molino* y del juguete *La Mascarita*. En la primera y tercera toma parte Amalia Rodríguez y en la segunda Fernanda Rusquella.

Con máscaras, apuntes
Y con diablura,
Tendrá Albisu una entrada
Morrocotuda.

LOS BAILES DEL CASINO.—Nos consta que la activa y entusiasta Sección de Recreo y Adorno del Casino Español, hace los preparativos necesarios para que los bailes de máscaras que se han de celebrar este año, en los amplios y bien decorados salones de dicho instituto, queden con mayor esplendor, si cabe, que los efectuados en años anteriores.

A juzgar por la animación que se nota entre la juventud bailadora, será tan numerosa como selecta la concurrencia que llenará el local durante el próximo reinado de Momo. Allí, entre comparsas de alegres mascaritas, oyendo chistes de buena ley, sintiendo el ritmo de música voluptuosa, aspirando el olor de flores y perfumes, se pasarán unas horas de gratísimo solaz, ya en amena conversación, ya rindiendo homenaje á la zarandeada Terpsícore.

Como es de rigor, el orden será perfecto en los distintos departamentos del *Casino*, pues habrá comisiones para evitar que no tomen parte en las fiestas, valiéndose de un disfraz y una careta, personas que no pertenezcan á dicha sociedad; para vigilar el buen servicio de todos los empleados y para procurar que las damas discurran cómodamente por los salones y pasillos destinados al baile.

Por último, se nos informa que este año se han suprimido las invitaciones que se facilitaban antes para el Baile Infantil, siendo esta fiesta exclusiva para los hijos de los señores socios y los niños que á estos acompañen. Así se evitará la aglomeración de gente hasta el extremo de impedir que corran á sus anchas y se diviertan á su antojo esas criaturas, como sucedió el año 1891.

Es preciso no perder ni uno solo de los bailes de máscaras de la serie que tiene en proyecto el "Casino Español".

LAUDABLE PROPÓSITO.—Lo es, sin disputa, el que anima á los *players* de los Clubs de Basse Ball "Habana" y "Almendares", que han respondido á la excitación de la Liga para celebrar un *match* el día 19 de marzo próximo, dedicando su producto á los gastos de instalación de una estufa de desinfección, gran modelo de los Sres. Geneste, Herscher y Cª, de París, en el Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes", aparato de necesidad reconocida en dicho establecimiento, para que esté á la altura de los primeros de su clase.

No dudamos que atendido el fin generoso que encierra tal fiesta, ese día se verán completamente llenos los terrenos de Carlos III, dando testimonio el público de la Habana, una vez más, de sus filantrópicos sentimientos.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.—Vacuna.—Se administra gratis todos los domingos en el local de la Corporación, Dragones 62, de 1 á 2 de la tarde, y en la Secretaría, Ancha del Norte número 93, de 11 á 1 de la tarde.

VELADA LITERARIA Y MUSICAL.—La que ha de efectuarse el próximo domingo en la "Asociación de Dependientes del Comercio", se ha combinado en esta forma:

Primera parte.—1º Conferencia por el Catedrático de Derecho Mercantil D. José A. del Cueto.

2º Vals "Paris", cantado por la Srta. Luisa Gil del Real, acompañada al piano por el Sr. González—Arditi.

3º "Escene de Ballet", por el violinista Sr. D. Juan Torroella—Ch. de Beriot.

4º Romanza de la zarzuela "Las Hijas de Eva", por el barítono Sr. J. G—Gaztambide.

Segunda parte.—1º "Ti vorrei rapire", romanza de tenor, por el Sr. D. Segundo Rigal—S. Gastaldón.

2º Cavatina de la zarzuela "El Estreno de un Artista", por la Srta. Luisa Gil del Real, acompañada al piano por el Sr. González.

3º Polonesa en "la bemol", ejecutada á piano, por el Sr. D. Modesto Nater—Chopín.—A las ocho de la noche".

Damos las más expresivas gracias á la galante Comisión que nos ha visitado, con el objeto de invitar al Sr. Director y redactores del DIARIO para la mencionada fiesta.

PAYRET.—La compañía dramática que dirige el Sr. Burón ha tenido el buen gusto de anunciar para hoy la festiva é ingeniosa comedia de Vital Aza, que lleva el título de *El Señor Cura*.

Las personas que no conozcan esa producción de uno de los ingenios más peregrinos de la Corte, deben acudir á Payret á desmorecerse de risa.

Es seguro que la citada compañía tiene en estudio el arreglo de Eusebio Blasco *Cabeza de Chorlito*.

PARA ESTA NOCHE.—La velada que el colegio "San Ramón", sito en la calle Séptima nº 100, en el Vedado, debió efectuarse el día 18, se ha transferido para hoy, sábado.—Consta de las piezas *Como el Pez en el Agua; Armas, Letras y Faldas* y *Me Conviene esta Mujer*.—Dará comienzo á las ocho en punto.

BODAS DE UN ARTISTA.—Hemos sido invitados, atención que agradecemos, al matrimonio de la bellísima señorita María Isabel Machado con el eminente violinista señor D. Rafael Díaz Albertini. La ceremonia nupcial se verificará en la casa de los padres de la novia, calle de la Salud, hoy, sábado, á las nueve de la noche.

RECREO PARA LOS NIÑOS.—A petición de muchas familias, la Empresa del teatro de Payret ha dispuesto celebrar el próximo domingo, á las dos de la tarde, una función dedicada á la niñez habanera y en la cual ejecutarán las mejores suertes de su repertorio, la encantadora adivina Miss Emma Lynden y el prestidigitador Mr. Balabrega. Esta fiesta será única en su clase, es decir, no podrá repetirse.

Nota: para no asustar á los *bebés*, se prescindirá de tiros y de escenas sangrientas.

OBJETO PERDIDO.—El conductor del coche número 299, D. Lorenzo García Prieto, nos manifiesta que retiene en su poder un abrigo que se dejaron olvidado en su vehículo el 16 del actual. García vive en San Miguel 175, esquina á Marqués González, donde, previas las señas, entregará la prenda á su dueño.

GABINETE DENTAL.—Numerosas son las familias que visitan diariamente el bien montado gabinete del Dr. D. Benito Vista, el cual, de regreso de su viaje á Madrid, donde obtuvo ventajosa ganancia, ha traído á su país natal los instrumentos modernos más perfeccionados en su delicada profesión.

A LOS PADRES DE FAMILIA.—Recomendamos la lectura del anuncio que se publica en otro lugar del DIARIO, acerca del magnífico Colegio Nuestra Señora de las Mercedes, establecido en la calle de San Miguel número 120. Su director, D. Francisco Giel y Velázquez, tiene abierto en el mismo lugar una utilísima Academia Mercantil, y cuenta con 20 años de práctica en el magisterio.

En el referido Colegio hay profesores peritísimos, estando la clase de Taquigrafía á cargo de D. Enrique L. Orellana. Por lo tanto, recomendamos ese plantel de enseñanza á los padres de familia.

LICEO DE REGLA.—Anuncia esta sociedad su tercer baile de disfraces para la noche de hoy, sábado 20.

Siempre resultan espléndidos los bailes en dicho centro, pero el de esta noche tiene el atractivo de una comparsa de elegantes y distinguidas señoritas *guanabacoenses*, las que ostentarán trajes muy caprichosos.

También es de citar la magnífica orquesta que se ha encargado del baile, pues es por demás sabido la fama que alcanza el popular Félix Cruz entre los amantes de la danza. Al *Liceo*, pues, los jóvenes.

PRODUCTOS DEL CARROUSELL.—La Secretaría de las sociedades "Bella Unión" y "Divina Caridad", nos remite lo siguiente:

"La Comisión organizadora del *Carrousell* celebrado el 24 de enero, á beneficio de las escuelas gratuitas que sostienen las Sociedades "Bella Unión" y "Divina Caridad", se dirigen á Vd., por este medio, para darle las más sinceras gracias por el interés que se tomó en anunciar la fiesta de referencia, al propio tiempo que le suplica haga conocer su particular agradecimiento á todos los protectores, madrinas, presidentas, tesoreros y demás personas que contribuyeron al mayor realce de la fiesta, y lo mismo que el resultado de ella, ha sido el siguiente:

Entradas..	$226 30 oro	$1,819 60 B/B.
Salidas....	$226 30 „	823-89 „
Líquido á repartir.....		$ 995 71 „

Todo lo que en cumplimiento de lo acordado y en espera de su asentimiento, tengo el honor de comunicarle.

Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, 17 de febrero de 1892.—P. O., *Enrique Cos*, Secretario."

SÍNTOMAS DE CARNAVAL.—El conocido músico Raimundo Valenzuela ha compuesto dos nuevos danzones titulados *La Sonrisa* y *No te Vayas sin Verme*.—Ambos piezas, arregladas para piano, se hallan á la venta en el almacén de música de D. Anselmo López, Obrapía 23.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Esta sociedad celebrará sesión pública ordinaria hoy, sábado 20, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de los Corrales número 1.

"Orden del día:

1º La sacarina, por el Dr. Poey.

2º Obstáculos del sueño hipnótico por parte del operado, por el Dr. Rojas.

3º Sesión de Gobierno.

TACÓN.—Esta noche se canta en el "decano" de nuestros coliseos, la magnífica ópera de Gounod denominada *Fausto*, dividida en 4 actos, por las señoras Othon y Spero y los señores Ravmer, Sammarco y Cromberg. Este último tiene á su cargo el papel de "Mefistófeles". Esta es una de las "partituras" que no envejecen y que los mejores críticos musicales de Europa colocan en primer término.

"SANTA RITA".—En este acreditado colegio de primera y segunda enseñanza, para señoritas, que dirige la señora Dª Francisca Varona de Cortina, y está situado en la calle del Campanario número 126, han comenzado los exámenes y continuarán los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del corriente mes, á las seis y media de la tarde. En otra ocasión nos ocuparemos de la velada musical y literaria que se efectuará á la conclusión de dichos exámenes.

NOTA CÓMICA.—Un hombre político que había tenido fábrica de papel, logró ser ministro por intrigas.

Y cuando le preguntaban cómo había podido llegar á tales alturas, respondía:

—Pues haciendo toda clase de papeles.

CANTARES.—

Nos contaron una historia
de una mujer que olvidó,
y de un hombre que llevaba
la muerte en el corazón.

La escuchamos en silencio,
muy en silencio los dos,
¡pero al final tú reías!
¡y al final lloraba yo!

Narciso Días de Escovar.

TRADUCCIÓN DEL LATÍN.—En un hospital militar preguntaba un quinto aragonés, enfermo, á otro soldado viejo granadino que ocupaba la cama contigua:

—Chiquio, ¿sabes tú lo que senifica *Te Deum laudamus*?

—Pues, hombre—respondió el interpelado—eso es muy cencijo: que *te den laudamo*.

¿Se lo habráz oio ar *fisico*?

¿DÓNDE ACABA LA CARIDAD?—Se hablaba de la caridad en un salón.

—La Caridad—dice Quintánez—empiez a por uno mismo.... y generalmente.... allí acaba.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO «Vino Chassaing»

EL SEDLITZ CH. CHANTEAUD, es el purgativo *más eficaz* contra la **Constipación, Jaqueca, Males de estómago, Gota, Reumatismos**, etc. Su reputación entre los médicos es universal. Para evitar las falsificaciones, exíjase un envoltorio amarillo y la marca CH. CHANTEAUD solo preparador de los medicamentos dosimétricos del **Dr. Burggraeve.**

LA EVIDENCIA.—Cuando se han visto, siquiera una sola vez, la acción maravillosa de la *Crema Simón*, sobre las grietas, escoriaciones, granitos, etc., se com prende que no haya Cold-Cream más eficaz para la conservación del cutis en buen estado. Los *Polvos de Arroz* y el *Jabón Simón* completan estos felices efectos.

Evítense las falsificaciones *extranjeras*, exigiendo en dichos productos la firma SIMON, *Rue de Provence*, 36, *Paris*.

Farmacias, perfumerías, bazares y sederías.

Sección de interés personal.

MUEBLES
EN LA "NUEVA MINA."
Bernaza núm. 8.
Se compran todos los que propongan, en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al más alto precio.
Lo mismo que prendas de oro plata y brillantes, y toda clase de objetos de valor.
1611 P 8-13

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 20 DE FEBRERO.

El Circular está en Santo Domingo.

San Sadot, obispo y mártir, y san León, san Eleuterio, obispos.

El tránsito de san Sadot, obispo, y de otros ciento veinte y ocho, en Persia, los cuales, porque rehusaron adorar al sol, con muerte cruel, alcanzaron la corona del martirio en tiempo de Sapor, rey de Persia.

FIESTAS EL DOMINGO.

SIETE SOLEMNES.—En la Catedral de Toledo, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 20 de febrero.—Corresponde visitar á Ntra. Señora de Guadalupe en su iglesia.

PROCESIÓN.—La del Sacramento á las cinco y media de la tarde, después de las preces de costumbre, y pasará el Circular á Santa Teresa.

Parroquia de Jesús del Monte.

Los cultos que celebra la cofradía del Carmen los terceros domingos de mes, se transfieren esta vez para el miércoles 24.

El domingo 21, á las tres de la tarde, tendrá lugar la solemne Consagración de niños al Sagrado Corazón de Jesús, y se ruega á las madres de familia envíen sus hijos á estos actos.

Jesús del Monte, febrero 20 de 1892.
1880 3-20

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El domingo próximo celebrará la Hermandad Teresiana Universal su fiesta mensual. La comunión será á las siete y media y por la noche los ejercicios de costumbre con sermón 1945 3-19

M. I. ARCHICOFRADIA del Stmo. Sacramento de la Santa Iglesia Catedral.

Esta M. I. Archicofradía, en cumplimiento de sus Estatutos, celebra el día 21 del corriente mes, á las ocho y media de su mañana, la solemne festividad de domingo 3º, con sermón por el Sr. Magistral.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Hermanos, rogándoles su asistencia.

Habana y febrero 19 de 1892.—El Mayordomo, *A. Fernández*. 1958 2-19

Iglesia de Ntra Sra de la Merced

El domingo próximo celebra la ilustre cofradía de la esclavitud de Nuestra Señora de la Merced sus cultos mensuales. A las 7 habrá comunión general siendo armonizada con cánticos alusivos al acto. A las 8 misa solemne expresta S. D. M. concluyendo con la bendición del Smo.

Por la tarde, á las 7 menos cuarto, tendrá lugar el ejercicio, acto continuo el sermón, y finalmente la procesión con la nueva imagen de Ntra. Sra. de la Merced, y el nuevo estandarte de tan ilustre cofradía. Todos los cofrades que asistan á la procesión, ganan indulgencia plenaria. Se suplica la asistencia á todos los devotos de la reina de los cielos.

1921 1a18 3-d-19

COMUNICADOS.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO DEL PILAR.

El próximo domingo 21, tendrá efecto en este Instituto un *baile de máscaras* para el que se admiten socios con arreglo á las prescripciones reglamentarias.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva, se hace público para general conocimiento.

Habana, 18 de febrero de 1892.—El Secretario, José Ramos Arribas.

1990 2-20

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Directiva y en cumplimiento de prescripciones reglamentarias, la segunda Junta General ordinaria correspondiente al año actual, tendrá efecto en los salones de la Sociedad el domingo 28 de los corrientes, á las doce en punto del día.

En dicha junta, constituida que sea según lo preceptuado en el artículo 28 de los Estatutos y una vez aprobada el acta de la anterior, se elegirán los sustitutos de los que hubieren renunciado—si alguno estuviese en este caso—dándose posesión incontinenti á la nueva Junta Directiva, hecho lo cual se discutirá el informe de la Comisión de glosa y las mociones pendientes de la primera junta, las cuales se hallan en esta Secretaría á disposición de los señores socios para su examen y estudio.

Los concurrentes acreditarán sus derechos y personalidad con la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 19 de febrero de 1892—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro*. C 325 8-20

SOCIEDAD de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el tercer baile de disfraces el próximo sábado 20, tocando la primera de Mariano Méndez.

Se admitirán socios hasta última hora conforme al Reglamento.

Jesús del Monte, febrero 16 de 1892.—El Secretario, *A. Lombard*. 1926 2a-18 2d-19

Asociación de Dependientes del Comercia de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARÍA.

Esta Sección de acuerdo con las de Recreo y Adorno, Filarmonía y Literatura de la Sociedad, ha organizado una velada Literaria-Musical que tendrá lugar en los salones del Centro de la misma, á las 8 de la noche del domingo 21 del mes actual.

A los señores asociados les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota del mes en curso.

Habana 18 de febrero de 1892.—El Secretario, *M. Pantiagua*. 1937 3-a-18 3-d-19

AIRES D'A MIÑA TERRA.
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
CARNAVAL DE 1892.
Debiendo tener efecto el próximo domingo 21, del actual, el *segundo baile de disfraces*, se recuerda á las señoras concurrentes que se observarán las prescripciones publicadas para el celebrado el día 14, las cuales regirán en los sucesivos.
Habana, febrero 18 de 1892.—El Secretario, *José Prado*. C 321 2a-19 2d-20

LADIES' NORFOLK WAISTS.

OTRA NOVEDAD.—Ha recibido el BAZARINGLÉS, Aguiar 96, un gran surtido de elegantes camisas exteriores con cintura, americanas, para señoras y señoritas, prenda fashionable y negigé, muy adecuada para el *Lawn Tennis*, que pronto se aclimatará entre nuestras elegantes, como ya está generalizada en Nueva York.

La variedad de colores y dibujos es preciosa, sobresaliendo las negras á óvalos blancos. Asimismo, se ha recibido una colección de camisas de seda para caballero, sorprendente por su elegancia y sus bellos colores.

Sigue el BAZAR INGLÉS realizando todas sus mercancías durante el presente mes con grandes rebajas de precios, y aunque en la actualidad recibe algunas facturas de novedades, son estas pequeñas destellos ó manifestaciones de las grandes remesas que se esperan á fines del mes de marzo, en cuya fecha el BAZAR INGLÉS, ofrecerá un surtido tan notable, que seguramente agradará al inteligente y bondadoso público que tanto favor dispensa á esta casa, única en la isla de Cuba.

C 320 1a-19 1d-20

CIRCULO HABANERO.
SECRETARIA.
CARNAVAL DE 1892.
Los bailes de disfraces con que esta Sociedad obsequia á sus abonados, se celebrarán los días que á continuación se expresan:
1º Sábado 27 de febrero. (2ª función de mes.)
2º Lunes 29 de id. (Correspondiente á marzo.)
3º Sábado 5 de marzo.
4º Sábado 12 de id.
5º Sábado 19 de id.
6º Domingo 13 de id. Matinée infantil, con regalo á los niños.
A fin de que los bailes queden con el mayor orden y lucimiento posibles, la Junta Directiva ha acordado las reglas que siguen, á las que habrán de someterse cuantas personas concurran á ellos.
1ª Sólo tienen derecho, y de consiguiente podrán asistir, los socios y las familias de los que lo sean familiares. Se entiende por familiares del socio, á este efecto, la esposa, madre, hijas, hermanas y parientas, así como los niños hasta la edad de ocho años, que dependan de aquel y vivan en su morada.
Los socios cuya familia se compongan de más de cinco personas, incluso la que haga cabeza, deberán satisfacer doble cuota mensual ordinaria. (Artículo 16 del Reglamento.)
En ningún caso se admitirán socios transeuntes. (Art. 65)
2ª Para la entrada es indispensable la presentación del recibo del mes corriente, del cual separará el portero el talón que corresponda. No podrá entrar ninguna persona con recibo ni talón agenos. El socio que diere su recibo y talón á extraño será separado de la Sociedad (artículos 83, 86 y 87.)
No se admitirán socios sino en la Secretaría, Paseo número 9, hasta las cinco de la tarde. A esta hora se cerrará el registro de entrada, en absoluto, sin distinción de personas.
3ª Todos los que asistan á los bailes con disfraces, sin ninguna excepción, serán reconocidos á la entrada por una comisión que nombrará la Directiva, quitándose al efecto, por completo, el antifaz ó careta. Los que se negasen á ello serán reclamados en el acto.
Las máscaras que una vez en el salón salieran á la calle, serán reconocidas nuevamente á la entrada en la misma forma que lo fueron antes.
4ª Las comparsas que deseen concurrir deberán participarlo en la Secretaría con 24 horas de anticipación, por lo menos, con expresión del número, nombre y apellido de las personas que las compongan y familias á que pertenezcan; sin que por ello queden exceptuadas del reconocimiento en la forma prevenida.
5ª Nadie podrá asistir en trajes impropios, ridículos al de sexo contrario al que pertenezca la persona disfrazada.
6ª La Directiva se reserva el derecho de expulsar del local á toda persona que no guarde el orden y compostura debidos, sin que éstas puedan hacer reclamaciones de ninguna clase; y acordará su baja de socio con arreglo al art. 8º
Los bailes se efectuarán en el gran teatro de Palmer, donde no se darán otros que los del Círculo Habanero. Tampoco se darán bailes en el salón alto de dicho teatro la misma noche en que se verifiquen los del Círculo, según convenio celebrado con el señor Saavedra.
Para mayor comodidad de las familias, y á petición de ellas, se pondrán á la venta los palcos á los socios, las noches de baile á las que primero lo pidan, al precio de $1 plata.—Habana, febrero 18 de 1892.—El Secretario, *Dr. Antonio G. Pérez*.
C 323 1a 19 14d-20 F

Dos grandiosos brillantes
como de 25 kilates limpios, iguales como no hay otros en esta Isla, se venden en la casa de préstamos LA ANTIGUA AMÉRICA, Neptuno números 39 y 41, con 15 años de establecida.
Gran surtido de alhajas finas.
Andrés Barallobre, S. en C.
1864 6 18

Gran taller para niquelar, dorar, platear y armería en general de
M. Martín Cuesta.
54, Villegas, 54.
Se doran, platean y niquelan camas, lámparas, instrumentos de cirujía, carabinas, revólvers y toda clase de metales á precios económicos, garantizando los trabajos; se componen y empavonan toda clase de armas.
Villegas 54, entre Obispo y Obrapía
1603 10-18

HOTEL "UNION."
Antiguo de Quintana.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
Este acreditado establecimiento, reformado con exquisito gusto, ofrece á sus clientes y al público en general, las mejoras introducidas por sus dueños D. Ventura Balda y la Sra. Dª María Luisa Palau conocidos por sus favorecedores por su esmero, equidad y fino trato.
Referencias: D. R. Otamendi, Teniente Rey n. 3; D. M. Iturraldi, Amistad y Reina. Habana. 485 alt 33 14E

SORTEO 1394.
N. 2146 APROXIMACION.
2147 premio de $200000
2148 APROXIMACION.
13660 premio de $10000
Vendidos enteros aquí
PELETERIA "EL PASEO",
Obispo esq. á Aguiar.
C 298 5-6-14 8-a-13

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
DR. JOHNSON.
Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto, de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.
Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.
Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.
Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.
Al por mayor:
Droguería del Doctor Johnson,
Obispo 53,
y en todas las boticas.
C n. 195 1-F

PROFESIONES.

DR. M. G. LARRAÑAGA, CIRUJANO-DENTISTA; verifica las extracciones dentarias sin dolor, mediante la aplicación de la cocaina y el agente anestésico; orificaciones, empastaduras y dientes postizos, por los procedimientos más modernos de la ciencia. Consultas de 8 á 4. Obrapía núm. 56, entre Compostela y Aguacate. 1967 4 20

PEDRO PIÑAN.
Cirujano dentista. Especialidad en las extracciones rápidas y sin dolor. Precios módicos. Consultas de 8 á 6. Grátis para los pobres de 8 á 8. Aguila 121, entre San Rafael y San José. C 318 26-19 F

Gabinete Quirúrgico Dental de M. Gutiérrez.
Montado con las últimas mejoras de esta profesión de lo que puede haberse convencido el público que desde hace algunos años nos favorece.
CALZADA DE GALIANO N. 88.
La presente circular tiene por objeto hacer saber á las personas que por sus ocupaciones durante el día no tienen tiempo de que disponer para la composición de sus dientes que hemos establecido una clínica durante la noche, desde las 7 hasta las 10, como se viene usando ya hace algún tiempo en los Estados Unidos, para lo cual contamos con los aparatos eléctricos más perfeccionados cuyos focos de luz son tan perfectos que nos permiten llevar á cabo los trabajos más difíciles con la misma perfección y facilidad que en los días más claros.
Así ejecutamos en esas horas de la noche, limpiezas, empastaduras, orificaciones, dentaduras postizas, &c., y las extracciones sin dolor por medio de la Dorsenia que tan buenos resultados nos viene dando.
Los precios serán los mismos que durante el día.—Galiano 88 entre San Rafael y San José
1879 26-18F

Dr. OSORIO y ZABALA
Consulta médica.—S. Ignacio, 50, altos, izquierda.
Afecciones en general, todos los días de 9 á 11 de la mañana. Enfermedades de los ojos únicamente, lunes, miércoles y viernes de 3 á 5 de la tarde.
1739 28-14 F

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consulta de 2 á 4.
TELEFONO Nº 1,315.
C n. 261 1-F

Dr. Gálvez Guillem.
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Veneréo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O'-Reilly 108.
C 225 24-2 F

ORO, BRILLANTES Y RELOJES

CASA DE MODA
PARA COMPRAR REGALOS
ES LA DE
HIERRO Y Cía
Por su inmenso surtido
Por sus precios baratos
Por el sello especial
De elegancia y buen gusto
OBISPO, esqª á AGUACATE

BRONCES Y ARTICULOS DE FANTASIA

C 214 alt 4-6 F

LAVADO AL VAPOR.
TROY LAUNDRY.
ESTEVEZ N. 4.—TELEFONO 1,367.
Ya era general el deseo que existiese un establecimiento como el que se anuncia y en el cual se hiciese el lavado con brevedad extraordinaria, con perfección sin emplear ninguna otra sustancia que el jabón y sin que destruyese la ropa. Montada esta industria con todos los aparatos de una nueva invención, viene á satisfacer una verdadera necesidad pública. No queremos hacer una descripción de la diversidad de los aparatos que funcionan, basta decir que son en sumo grado tan ingeniosos como sencillos.
Deseamos, sí, que el público visite el establecimiento, pues tendrá la satisfacción de admirar los medios numéricos que se emplean para el lavado y la perfección del trabajo. Los dueños de trenes de lavado pueden contar que se entregará la ropa bien lavada, afilada y preparada para almidonarla. Los dueños de hoteles y restaurantes, tengan la seguridad de que todos los trabajos se harán con prontitud y que además del lavado de la ropa que se confía á la casa les sea entregada planchada con perfección por cilindros que la dejan con un hermoso brillo.
C 324 alt 6 20 F

Victoriano E Ayo.
MEDICO-CIRUJANO.
De regreso á esta capital, participa á sus amigos y antiguas clientela, haber establecido su Gabinete de Consultas en Muralla n. 68, frente al DIARIO DE LA MARINA.
Horas: mañana, de 11 á 1, y de 7 á 8 de la noche.
C 312 30-19 F

NO CUESTA HASTA REALIZARSE.
Múltiples certificados de notables curaciones radicales de quebraduras.
Para los raros casos en que no sea posible, se construyen bajo dirección médica, bragueros que evitan la estrangulación y otros peligros de la quebradura. O'REILLY 106. C 308 12-16 F

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
LOS NIÑOS LLORAN
POR LA
EMULSION de SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,
Porque es tan agradable al paladar como la leche y la apetecen y sus constituciones reclaman las propiedades nutritivas y fortalecientes de esta medicina.
Está preparada de tal modo que, aun cuando no puedan dijerir el alimento ordinario, dijerirán y asimilarán facilmente la **Emulsion de Scott** y se fortalecerán y robustecerán con rapidez sorprendente.
La combinacion de emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos, ha dado por resultado un agente de gran potencia reconstituyente y especialmente adaptable para los enfermedades extenuantes en los niños, marasmo, raquitismo &c., &c.
Los Médicos del mundo entero reconocen que la
EMULSION de SCOTT
es la mejor medicina que existe para los niños enfermizos y tambien para curar la **Emaciacion, Anemia y Consuncion en los Adultos.** Para los Catarros, **tos crónica ó cualquier afeccion de esa naturaleza,** es un remedio infalible y en corto tiempo restaurará y fortalecerá el sistema contra la repeticion de otros ataques. Miles de manifestaciones han llegado á nuestras manos, de todas partes del mundo, haciendo constar los buenos resultados inapreciables beneficios obtenidos con la **Emulsion de Scott,** en la cura de la **Tisis** y otras enfermedades análogas.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Colegio San Miguel Arcángel de 1ª y 2ª Enseñanza
BERNAZA NUMERO 66.
Este es el Colegio de moda por el número de ventajas que reúne, entre ellas se recomiendan los alumnos á la ida á él y vuelta á sus casas, excelente y variada comida para los internos, gimnasio y duchas, así como paseos para todos ellos; rápidos progresos en la enseñanza, para lo cual cuenta con once profesores de verdad y agregado á esto un orden y cuidado inquebrantables, es por lo tanto muy favorecido y muy solicitado. Pídanse reglamentos. 295 8a-13 7-14

EXTRACTO FLUIDO
DE
Brea Dializada
DE
ULRICI, QUIMICO.
Con patente de invención de los Estados-Unidos é Inglaterra.
Es el UNICO producto de esta clase que existe, y el que en MENOR VOLUMEN encierra TODOS los principios CURATIVOS BALSAMICOS de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, cuyo ingrediente es la base de los llamados licores de brea, de por sí ineficaces y en un todo inferiores á la BREA DIALIZADA; la superioridad de ésta es bien manifiesta dada la cantidad de principios balsámicos puros que la constituyen, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados curativos obtenidos con el uso de tan precioso remedio.
El público no debe CONFUNDIR este especial producto con los licores de brea citados, de los cuales difiere por las razones expuestas anteriormente
UN FRASCO de BREA DIALIZADA equivale á SEIS de cualquiera de los otros preparados de brea, por la cantidad de PRINCIPIOS MEDICINALES que tiene.
El Extracto de Fluido de Brea Dializada
DE ULRICI
cura toda clase de catarros: de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO DE LA VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS AGUDA é CRONICA, esto en cuanto á su acción balsámica.
Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de AFECCION HERPETICA DE LA PIEL, á la cual contribuye la saludable acción DEPURATIVA que ejerce sobre la SANGRE y los HUMORES.
Precio en la Habana: 65 cts. plata el frasco.—Se vende en las Droguerías y en el DEPOSITO: Botica San Carlos, San Miguel 103, Habana
alt 13-2F

VINO CORDIAL
DE
CEREBRINA COMPUESTO
PREPARADO POR
ULRICI (químico)
El vigorizante más poderoso y el reconstituyente más rápido.
El mérito de este excelente remedio depende de la feliz combinación de sus ingredientes, así, siendo estos conocidos como igualmente su acción medicinal, fácil es comprender el valor curativo de esta preparación, de ahí que pueda recomendarse con toda confianza por el paciente y estar seguro de obtener la salud perdida, bastando tomar un frasco para sentir mejoría y alentando es el resultado á continuar usándolo hasta la curación final.
Las componentes de este remedio son:
CEREBRINA y ACIDO FOSFO GLICERICO sustancias fosfóricas naturales extraídas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen un poder alimenticio completo sobre el cerebro y sistema nervioso humano, á los cuales devuelve la parte fosforada que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando enérgica vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos días y completando la nutrición cuando es tardía ó lenta.
KOLA, nuez africana, rica en Cafeina y Teobromina, reune las propiedades nervinas del Café á las alimenticias del Cacao, recomendadas por los médicos más eminentes como tónica, desarrolla el apetito y restaura los órganos digestivos, nutre los músculos y evita el decaimiento, se le atribuye el ser un específico para combatir la embriaguez y el hábito por los licores.
COCA DEL PERU, vegetal de gran valor como estimulante nervioso, imprime fuerza física y mental, haciendo desaparecer la fatiga del cerebro y del cuerpo; produce especial vigor y desvuelve el sueño á los que padecen de insomnio por debilidad nerviosa.
JUGO DE CARNE PEPTONIZADO, constituye un poderoso alimento rico en peptonas asimilables, contiene en forma soluble todos los principios nutritivos de la carne fresca, de ahí un poder alimenticio sobre inválidos, dispépticos y convalecientes.
ALBUMINATO DE HIERRO y MANGANESO, se absorbe completamente sin producir irritación intestinal y devuelve al líquido sanguíneo su poder regenerador de la vida.
DAMIANA: planta indígena de México que ha alcanzado gran boga por sus efectos tónicos generales.
La reunión, pues, de los ingredientes descriptos bajo la forma de un vino agradable, constituye el remedio en cuestión, á la vez el más poderoso tónico vitalizador del cuerpo humano.
CURA LA DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: melancolía, tristeza, depresión física y mental, pérdida de memoria, decaimiento, incapacidad para estudios y negocios, pérdida de la energía y del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos (flores blancas), parálisis, vértidos, asma nerviosa, palpitación del corazón, neuralgias, falta de sangre y trastornos en la menstruación por debilidad general.
Es muy útil y benéfico su efecto en la tísis, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.
Precio en la Habana, 50 centavos plata el frasco.—De venta en las Droguerías y en el
DEPOSITO:
Botica S. Carlos, S. Miguel 103
HABANA.
C 231

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU.

Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como ocurre con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. C 243 26-4F

LABORATORIO QUIMICO de la botica de San José, calle de Aguiar 106, Habana.

Bajo la Dirección de los Sres. Gastón A. Cuadrado y A. González Curquejo.

Se practican análisis de orinas, vinos, leche, aguas minerales, víveres, etc. C 276 13-10F

Dr. J. N. Dávalos.

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á Lamparilla 34. 1640 26-12f

Doctor Adolfo C. Betancourt

CIRUJANO-DENTISTA,

de la Facultad del Colegio de Pensylvania y de la Universidad de la Habana. Aguacate 138, entre Muralla y Sol. C 240 18-10F

Dr. F. Arroyo Heredia.

Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4 O'Reilly 33, altos. Teléfono número 604. 1621 28 10 F

DR. J. B. DE LANDETA

Prado núm. 92, esquina á Animas.

Consultas de 12 á 2. Teléfono 540. 1516 26-10F

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirujía Dental,

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 76 A C n. 224 24 3 F

Dr. José María de Jauregui,

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 43. C n. 199 1- F

Antonio S. de Bustamante,

Abogado.

Aguacate 128, esquina á Muralla. 831 26-23E

DR. ALBERTO S. DE BUSTAMANTE

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2—Sol 79.—Domicilio San Nicolás 105. 1285 26-4F

Doctor Erastus Wilson,

Médico-Cirujano-Dentista americano, Prado 115.

Cuarenta años de práctica en Nueva York y Habana, y muy experimentado en el empleo de todos los anestésicos

Dientes postizos, construidos con la eficacia que da su larga práctica y á precios los más módicos.

Son los mejores remedios para las dispepsias. C 239 26-3F

Rafael Garmendía y Arango

Médico-Cirujano.

Hotel San Carlos. Santa Fe, Isla de Pinos. 1420 26-7F

Dr. Pedro M. Cartaya.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 1 á 4. O'Reilly n. 7 (Matanzas). C 165 156 27 E

Dr. Félix Giralt.

Consultas de 11 á 1. Afecciones de los oidos de 12 á 1. Ancha del Norte n. 31. 1419 26 7F

Doctor Manuel Herrera

MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas generales de 11½ á 1. Especiales para las enfermedades del oido y fosas nasales, de 1 á 3. Aguiar 72. 882 26-24E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DEL IDIOMA INGLES, PARA señoras y caballeros. ¡Han visto Vds. el nuevo y práctico método de enseñanza en dicha academia? Tomad una lección por la que nada hay que pagar, y de por sí juzgarán de la facilidad y rapidez con que se puede adquirir el idioma de más uso comercial en el mundo. Zulueta 3, bajos. 1999 4-20

Constantino Mata

ofrece su estudio calle de Amargura n. 80, á los amantes del divino arte para dibujar retratos de busto tamaño natural y en menos de media hora por peso y medio oro, ó pueden los interesados dibujarlos por un peso: también en el mismo ó á domicilio se dan lecciones sueltas ó por meses de dibujo en general de pintura y escultura. Horas de estudio de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 1976 8 20

UN JOVEN SOLICITA DAR CLASES A DOMICILIO de primera enseñanza, ó hacerse cargo de alguna cobranza, pues tiene persona que lo garantice. Luz 92. 1977 4-20

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor con título académico, da clases á domicilio y en su morada, Prado núm. 105. 1681 4 20

Academia Mercantil de F. Herrera

FUNDADA EN 1862.—AMARGURA 72.

Especialidad en la enseñanza del idioma inglés, teneduría de libros, aritmética elemental, mercantil y superior, letra inglesa comercial, etc. Pensiones módicas. 1538 15-10F

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS.

EL UNIVERSO SOCIAL.

La obra maestra del gran filósofo inglés H. SPENCER, tres tomos en folio, gran lujo: de venta, Prado n. 93. Además, un buen surtido de obras especiales para los amantes de la literatura fina, adquirido últimamente. También se vende un zobrebo Quijote de gran tamaño, con grabados de Gustave Doré Prado n. 93, librería, al lado de Payret. 1952 6-19

PROYECTO DE RESERVAS DEL EJERCITO de la Isla de Cuba, dedicado al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Ministro de Ultramar, por el Coronel efectivo de Milicias D. Pedro Tomé y Verdugo-Caro. Se vende á veinte centavos plata en la librería La Popular, Obispo 135. 1867 4-18

Librería é imprenta de M. Ricoy.

OBISPO 86, HABANA.

Se imprimen tarjetas, recibos, cuentas, circulares, listas de precios, membretes, etiquetas mortuorias, se timbra papel y sobres y se hace toda clase de trabajos de imprenta con prontitud buen gusto y modicidad en los precios. Toda la imprenta es nueva y por consiguiente los trabajos que salen de esta casa son inmejorables.

Obras de medicina.—Traité de medicine public sous la direction de Charcot et Bouchard, 2 tomos en 3 volúmenes $12-75 oro. Traité clinique et practique des maladies des enfants, par Billiet et Barthez, 3ª edición en 3 ts. $16 oro. La esterilidad humana, onanismo, impotencia física y moral y la generación universal, por el Dr. Garnier, $1.75 oro. 1877 4-18

ARTES Y OFICIOS.

BORDADORA.

Una primera oficiala se ofrece. Informarán Rastro esquina á Gloria, bodega. 1882 4-20

AVISO A LAS SEÑORAS

Desde el día 1º del corriente se hizo cargo del taller de modista titulado LA MODA y situado en la calle del Obispo número 88, Dª María Garrido, con más de 30 años de establecida en Madrid.

Se hacen trajes á precios muy módicos. Especialidad en canastillas, trajes de novia, trajecitos para niños y niñas y todo cuanto inventa la caprichosa moda. Se hacen corsés por medida, lotes en 24 horas.

Obispo 88, LA MODA.

Se necesitan aprendizas. 1832 4-17

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

F. Lajara mata el *Comején* donde quiera que sea: UNICO que garantiza la operación para siempre.

Avisos: Aguacate, Sol 110.—Ferrer, Galiano 120 y F. Lajara, Villegas 63, Teléfono 669, Habana. 1825 8-17

O'REILLY NUM. 108 LA PALETA DORADA.

Gran taller para azogar con mercurio los espejos de todos tamaños á $4-25 oro metro cuadrado de cristal, precio de Europa.

Lunas para escaparates, vestidores, lavabos, tocadores, etc., á precios sin competencia. 965 26-27E

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS "Patente Girait"

36 O'REILLY 36 entre Cuba y Aguiar. 219 24-2 F

EL TELEGRAFO

Carruajes de lujo para entierros, casamientos, bautizos, paseos y bailes de

Jacinto Pérez y Casal

Apodaca número 46.—HABANA.—Teléfono 1060.

Nota.—Suplico á las personas que me favorezcan con sus órdenes, se sirvan avisarme de cualquiera falsa que noten.—Precios módicos. 1306 15-5F

SOLICITUDES.

SE DESEA COLOCAR UN LICENCIADO del Ejército de sereno particular ó guardia de almacén, teniendo la noche ó el día franco; con buena conducta y personas que respondan por él: darán razón Cuevas número 4, café, Habana. 1970 4-20

DESEA COLOCARSE

una señora de criada de mano para cualquier punto que se presente. Crespo número 39, alto n. 31. 1996 4-20

SE SOLICITA

una señora blanca, joven, de buena conducta, que sepa leer y escribir para atender á una corta familia. Teniente-Rey y Zulueta, fábrica de cortinas. 2007 4-20

UNA SEÑORITA RECIEN LLEGADA DE la Península desea colocarse para acompañar y atender á una señora sola y de respeto y también se coloca para cuidar niños una señora formal, recién llegada también y si puede ser ambas en una misma casa. Neptunos número 19, bajos, escritorio. 1993 4-20

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera, es sana, robusta y con muy abundante leche, muy cariñosa con los niños y tiene persona que garantice por ella: impondrán Santa Clara esquina á Cuba, altos de la frutería. 1925 4-20

Al comercio

Un joven de buenas referencias y buenas recomendaciones desea encontrar una plaza de auxiliar de cartera ó bien de cobrador, dando muy buenas garantías Aguila 181. 1985 4-20

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular con un año de estar aquí, leche de 4½ meses y ella 16 años; en el Vedado, calle G. esquina á 13, detrás de la quinta de Lourdes, informarán á todas horas; tiene quien responda por ella. 1993 4-20

CRIADA DE MANO.

Se necesita una blanca ó de color. Cuba núm. 111. 1973 4-20

IMPORTANTE.—SOLICITAMOS 2 DEPENdientes de botica que sean bastante prácticos para esta capital, 4 manejadoras y 3 buenas criadas de mano, y tenemos con garantías dependientes para toda clase de comercio como así cobradores. Aguacate 58 entre Obispo y O'Reilly. 1991 4-20

Aguiar 74.

Se solicita una buena criada de mano que sea trabajadora y presente buenos informes; hay niños y tiene que atenderlos. 1989 4-20

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO

por un tiempo mayor de tres años una finca rústica, que no diste de la Habana más de dos leguas; que tenga buena casa de vivienda, agua abundante todo el año, buenos terrenos con tres caballerías por lo menos y muy próxima á camino carretero de los que conducen á esta capital: también se comprará siempre que tenga situación corriente y al módico pago del precio en plazos. Dirigirse por escrito á Mercedes 61, D. Rafael Amat. 1892 alt 4 16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ASTURiana de criada de mano ó manejadora: tiene personas que respondan de su buena conducta y moralidad, con informes de la última casa que ha servido; ha de ser en una casa muy decente. Impondrán Corrales n. 95, á todas horas.

UNA SEÑORA DESEA SERVIR GRATIS A un médico en las consultas de señoras. Sitio número 19 1936 4-19

AGENCIA M. ALVAREZ.—SE NECESITAN 3 criados, 4 criadas, 3 cocineras, 2 muchachos y todos los artículos que deseen colocarse, acudan aquí. Los señores dueños pitan, que se les servirá inmediatamente, con puntualidad. Aguacate n. 54, M. Alvarez. 1939 4-19

SE SOLICITA

una criada de mano que duerma en el acomodo y tenga buenas recomendaciones. Industria número 138. 1946 4-19

SE DESEA

una manejadora blanca de mediana edad y que tenga recomendaciones. San Miguel número 90. 1943 4-19

Habana 160, bajos.

Se solicita una criada de mano que duerma en la casa; si no tiene buenas referencias que no se presente 1950 4-19

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera de color con buena y abundante leche para criar á leche entera: callejón del Suspiro número 18 informarán. 1930 4-19

UNA INGLESA CON PERSONAS DE RESpeto que la recomienden, desea colocarse de criada de mano y coser. Prado 113, altos. 1933 4-19

OBISPO 67 INTERIOR—OJO. NECESITO un mayoral para ingenio que sea práctico en bojada, carretería y agricultura, fuerte y robusto, buena casa y buena paga y la de tener buenas referencias y un portero práctico. 1935 4-19

SE SOLICITA

una criada peninsular de mediana edad, que entienda de cocina, para el servicio de corta familia; sueldo 12 pesos oro ó 30 btes. y ropa limpia. Estrella n. 9. 1934 4-19

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán fonda Los Voluntarios Monserrate esquina á Dragones. 1968 4-19

MIL PESOS EN ORO SE DAN EN PACTO sobre una casa que valga lo menos 3000 y la entreguen al prestamista en cambio de intereses y por el tiempo que se acuerde: informes en Salud 109. 1943 4-19

SE SOLICITA

una buena criada de mano, blanca ó de color, y que entienda algo de costura; sueldo $30 billetes y ropa limpia. Teniente Rey 71. 1924 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano de casa particular ó dependiente de café; tiene quien responda por su conducta; informarán calle del Sol n. 15. 1927 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE TRES meses de parida, solicita colocación á leche entera, con abundante leche; tiene quien la garantice. Informarán calle de Luz esquina á Villegas, cerrocería. 1929 4-19

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y de moralidad, bien sea en establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan de su comportamiento: calzada de la Reina n. 50, el portero informará á toda hora. 1896 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de cocinero en casa de comercio ó particular, tiene quien responda por su conducta; informarán Cuba 57, fonda. 1965 4-19

Se solicitan

un criado joven peninsular, sueldo mensual 25 pesos billetes, y también una cocinera de color. Teniente Rey número 37, esquina á Crespo, bctica. 1822 4-19

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á media leche, peninsular: informarán Muralla 42, altos de La Victoria. 1872 4-18

Aguacate 58.

Desea colocarse un maestro panadero y hornero, bien para el campo ó aquí: tenemos excelentes cocineros, porteros y criados de mano, crianderas á escojer: todas con buenas referencias. 1868 4-18

SE SOLICITA

un dependiente para una botica del campo. Informarán en la Droguería del Dr. Johnson. Obispo n. 53. C n. 313 4-18

DESEA COLOCARSE

una buena lavandera que sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo. Villegas n. 59 informarán. 1883 4-18

SE SOLICITA

una manejadora y una criada de mano, ya sean blancas ó de color; con buenas referencias: también un joven para aprendiz de botica. Informarán Empedrado número 28. 1894 4-18

Un criado de mano joven

se solicita en la botica de San José, Aguiar n. 106. 1920 4-18

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA preferiéndola que tenga una hija para criada de mano ó sino una cocinera y una criada de mano que sea de edad. Informarán en el paradero de los carritos de Jesús del Monte. C 314 4-18

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color, joven, aseado y con personas que lo abonen Campanario 181 informarán. 1916 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera